



## Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo  
Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages

Andrea Vanina Neyra<sup>1</sup>

# La recuperación de la gloria de la ciudad de Merseburg en la Crónica de Thietmar

The Recovery of the Glory of Merseburg in Thietmar's Chronicle

---

### Resumen:

La *Crónica* escrita por el obispo Thietmar de Merseburg (1009-1018) entre los años 1012 y 1018 contaba con el propósito explícito de relatar las vidas de los reyes de Sajonia, así como el establecimiento, destrucción y restablecimiento de la diócesis *merseburgense* para preservar su memoria. En efecto, el autor dedica la narración a lo largo de los libros que componen el texto a las distintas instancias de la sede que le corresponde conducir y a las hazañas y desdichas de la dinastía otónida de forma interrelacionada, incluyendo detalles tanto de las administraciones episcopales previas a su nombramiento, como de su propia gestión. Este artículo propone una lectura de la transmisión de la memoria de la ciudad de Merseburg a través del registro escrito de la misma en vinculación con el presente del cronista en tanto autoridad de la sede episcopal, así como con el estatus y las problemáticas específicas de la diócesis.

### Palabras Clave:

Thietmar; Merseburg; Memoria

### Abstract:

The *Chronicle* written by Bishop Thietmar of Worms (1009-1018) between 1012 and 1018 aimed explicitly to narrate the lives and deeds of the Saxon kings, as well as the establishment, destruction and re-establishment of the Merseburg episcopal see in order to preserve its memory. Along the eight books of the chronicle the author devotes himself to relate the history of the see he conducts interlinked with the deeds and misfortunes of the Ottonian dynasty. He includes details of the previous episcopal administrations, as well as of his own one. This article proposes a reading of the transmission of the memory of the city through its written record, which is related to the cronist's present –who was the episcopal authority at the time-, as well as to the specific status and problematics of the see.

### Keywords:

Thietmar; Merseburg; Memory

---

<sup>1</sup> Doctora en Historia – UBA. Investigadora Adjunta IMHICIHU-CONICET, UNSAM. E-mail: [avaninaneyra@yahoo.com.ar](mailto:avaninaneyra@yahoo.com.ar)

## Introducción

La *Crónica* escrita por Thietmar, quien ejerció como obispo de Merseburg entre los años 1009 y 1018, contaba con el propósito explícito de relatar las vidas de los reyes de Sajonia, así como el establecimiento, destrucción y restablecimiento de la diócesis *merseburgense* con el objeto de preservar su memoria a través del registro escrito del pasado.<sup>2</sup> A lo largo de los ocho libros que componen el texto, el autor dedicó la narración a las distintas instancias de la sede que le correspondía conducir y a las hazañas y desdichas de la dinastía otónida de forma interrelacionada, incluyendo detalles tanto de las administraciones episcopales previas a su nombramiento, como los de su propia gestión.

El texto, redactado entre los años 1012 y 1018 y, por lo tanto, contemporáneo al oficio episcopal del cronista, así como de una notable cuantía de los hechos recopilados, debe ser considerado en su contexto de producción. ¿Se trató de un simple ejercicio de escritura? La redacción, ¿obedecía a otras intenciones, complementarias a las manifiestas explícitamente en el Prólogo? Este último, dirigido a Siegfried,<sup>3</sup> hermano del cronista, establece los objetivos a seguir:

---

<sup>2</sup> Aquí entendemos la memoria en su sentido amplio como el proceso cognitivo de recordar (Blaise, 1954: 579; Niermeyer, 1976: 669). Dejamos de lado la temática específica de la conmemoración de los muertos, que es un aspecto de la memoria cristiana (Le Goff, 1991:153-154); sobre la conmemoración de los muertos en la Crónica, consultar: Wellmer, 1973. Le Goff aclara el término *memoria* en este sentido amplio que utilizamos aquí: “La memoria, como capacidad de conservar determinadas informaciones, remite ante todo a un complejo de funciones psíquicas, con el auxilio de las cuales el hombre está en condiciones de actualizar impresiones o informaciones pasadas, que él se imagina como pasadas” (Le Goff, 1991:131). En los tiempos pre-modernos, la memoria, hoy cuestionada por su imprecisión, no era considerada en oposición a la historia, que se ha convertido en su correctora (Niven & Berger, 2014: 2-3): “If the mechanization of printing and bookmarking, at least according to Benedict Anderson, led among other things to the decline of Latin, the rise of ‘print capitalism’ and the emergence of the nation, it also may have introduced a cleavage between memory and history; increasingly, history came to be identified with the written source and with the growing discipline of historiography, the *writing* of history, while memory, which prior to then had largely been the very medium, indeed substance of history, became associated with imprecision and distortion” (Niven & Berger, 2014: 1-2). Niven y Berger ofrecen un recorrido historiográfico sobre los estudios históricos de la memoria en la introducción al volumen que han editado (Niven & Berger, 2014: 1-23), sobre el que aquí no nos extenderemos. Del mismo modo, puede consultarse la introducción al volumen que reúne las participaciones en el simposio de la International Medieval Society en París, 2007 (Brenner, Cohen & Franklin-Brown, 2013: 1-10) y los aportes de Mary Carruthers al cuestionar la supuesta incompatibilidad entre la alfabetización y la memoria (Carruthers, 1990).

<sup>3</sup> Sigfried, a quien se le solicita una lectura benigna de la *Crónica*, era el hermano menor de Thietmar. Se formó en el monasterio de Berge, en Magdeburg, donde fue abad entre 1009 y 1022; fue obispo de Münster entre 1022 y 1032 (Warner, 2001: 66; Althoff, 1984: 336; Kohl, 2003: 92-102; Holtzmann, 1935: p. XV).

“Ahora yo, Thietmar suplicante, te ruego a ti, / Sigfrido, unido a mí por el dulce amor del lazo fraternal y amado, / que veas mis escritos con benevolencia, / agregando lo que te plazca y que saques todo lo que sea superfluo. / Estas cosas no brillan por ningún adorno del discurso / sino que solo recorren lisa y llanamente y en orden / la vida y las costumbres de los piadosos reyes de Sajonia, / en cuyos tiempos nuestro reino brilló / para ser temido a lo largo y a lo ancho como el alto cedro; / (Estas cosas) Hablan de la construcción y de la destrucción de nuestra iglesia, / y de los años felices en los que es reparada / y además, al mismo tiempo, de todos los pastores de la misma. / Que no se me culpe, si algo en este libro es diferente o está ausente, / pues se presenta como un pequeño testigo. / Cambia las faltas nacidas de la ignorancia, querido, / creyendo que nunca podría escribir cosa alguna / si no fuera por lo que he mencionado anteriormente” (Thietmar I, Prologus).<sup>4</sup>

Este artículo propone una lectura de la transmisión de la memoria de la ciudad de Merseburg en vinculación con el presente del cronista en tanto autoridad de la sede episcopal,<sup>5</sup> así como con el estatus gozado por la diócesis en dichos años y las problemáticas derivadas de la historia pasada, que incluye los efectos de las decisiones de cada uno de los obispos que ocuparon la silla episcopal en el marco de las relaciones con los Otones y con el resto de la jerarquía eclesiástica.

### Merseburg: la memoria de una ciudad, entre la fama y el olvido

---

<sup>4</sup> Las traducciones son propias y, en espíritu, coincidentes con las traducciones al alemán y al inglés de uso corriente que pueden encontrarse citadas en la bibliografía; han sido revisadas por la Dra. Soledad Bohdziewicz. *Coniunctum dulci fraterni iuris amore / Et michi dilectum supplicem rogo te Sigefridum / Nunc ego Thietmarus, videas mea scripta benigne, / Que placeant addens et queque superflua tollens. / Hec non ornatu splendent dictaminis ullo, / Sed tantum plano percurrunt ordine campo / Saxonie regum vitam moresque piorum, / Quorum temporibus regnum velut ardua cedrus / Enituit nostrum longe lateque timendum; / Dicunt ecclesie structuram dampnaque nostre, / Eius letificos, in quis reparatur, et annos, / Ac provisores eiusdem tum simul omnes. / Non ascribatur michi, si quid in hoc variatur / Libro vel desit, testis cum parvulus assit. / Nevas inscicia natus, carissime, muta, / Credens, quod numquam cepissem scribere quicquam, / Ni quod prefatus tibi sum foret* (Thietmar, I). El Prólogo contiene una serie de *topoi*, en un arco que incluye la falsa modestia o humildad del autor (Goez, 1983: 71), la debilidad de los escritos a causa del escaso conocimiento de la retórica y la pobreza de las fuentes, la apelación a Dios como guía y protector, la apelación al lector (sea aquel a quien fue dedicado el Prólogo o la obra completa, o bien el público general) (Thietmar I, Prologus). Si bien *Prefaces to Canon Law books in Latin Christianity* de Robert Somerville y Bruce Brasington se centra en obras de derecho canónico, algunos aspectos allí trabajados son válidos para analizar el Prólogo de Thietmar (Somerville y Brasington; 1998), tales como la mayor parte de los *topoi* recién mencionados.

<sup>5</sup> “Ziel eines jeden Geschichtsschreibers ist es, den eigenen Standort in der Geschichte zu bestimmen, und sich, seine Zeit und das von ihm behandelte Geschehen einzuordnen” (Brincken, 1957: 38).

La diócesis de Merseburg fue establecida en el año 968 en paralelo a la elevación de Magdeburg al rango de arzobispado,<sup>6</sup> nueva provincia eclesiástica que debía posicionarse frente a las poblaciones eslavas de las regiones orientales del imperio ottoniano. El proyecto de establecerla era previo: databa de 962 (Ludwig, 2002: 90; Hehl, 1997: 96; Schubert, 2003: 362; Holtzmann, 1926).<sup>7</sup> La red diocesana, sumada a la red de marcas fronterizas, tenía el objetivo de conseguir la implantación institucional del cristianismo y la dominación política de los sajones en la región (Higounet, 1990: 56-57; Reuter, 1998: 253-264). Si bien la concreción había encontrado obstáculos en las quejas de los arzobispos de Bernhard de Halberstadt y Wilhelm de Mainz a causa del recorte que sufrirían sus propias archidiócesis (Hehl, 1998: 297-299; Engels, 1975: 149), éstos pudieron superarse luego del fallecimiento de los protagonistas implicados y de su reemplazo respectivo por Hildward y Hatto (Hehl, 1997: 110; Ludwig, 2002: 90; Engels, 1975; Althoff, 1998).<sup>8</sup>

La archidiócesis estaba conformada por cinco obispados: Merseburg, junto con Zeitz y Meißen fueron creados para la ocasión, mientras que Havelberg y Brandenburg, ya existentes, se convirtieron en sufragáneas de la nueva provincia (Higounet, 1990: 56-57; Hehl, 1998: 304-305; Engels, 1975: 156-157).

---

<sup>6</sup> Ernst Dieter Hehl hace mención de la documentación que desde el año 955 se refiere a Magdeburg inicialmente, mientras que Merseburg aparece recién en 962 como sufragánea en un documento del papa Juan XII que habilita la creación de la provincia eclesiástica (Hehl, 1997: 96-119). Por otro lado, el autor ha trabajado la conformidad y la protesta por parte de los obispos de la iglesia imperial ottoniana en un artículo que menciona la cuestión de Merseburg como uno de los dos conflictos heredados por Enrique II –el segundo es conocido como Gandersheimer Streit (Hehl, 1998: 295-344). Odilo Engels plantea cuatro etapas en los desarrollos enumerados arriba: la primera, abierta en 955 con la queja de Wilhelm de Mainz contra las intenciones de Otón de ampliar la red episcopal, en 962 con una decisión sinodal romana luego de la coronación imperial, en 967 con el sínodo de Ravena, y, por último, la concreción del proyecto en 968, cuyo trasfondo estudia en la *Narratio erectionis ecclesie Magdeburgensis* (Engels, 1975: 136-158). Ernst Schubert le dedica un artículo a la mirada de Thietmar acerca de la relación entre Otón I, su esposa Edith y la fundación de Magdeburg (Schubert, 2003: 357-364). Los documentos de la *Hochstift Merseburg* fueron reunidos en un volumen por Kehr; dan cuenta de su historia y posesiones (Kehr, 1899).

<sup>7</sup> Este fin es juzgado por Ludger Körntgen como primordialmente organizativo. En consecuencia, las poblaciones eslavas que asistieron al establecimiento de las estructuras eclesiásticas cristianas tuvieron la posibilidad de continuar con sus cultos paganos, puesto que la atención estaba dirigida hacia la implantación institucional más que hacia el control estricto de las prácticas y creencias: “Die Christianisierung der Slawen wurde im Wesentlichen als eine organisatorische Frage verstanden... Die Größte Aufmerksamkeit galt offensichtlich der Errichtung christlicher Kirchen und kirchlicher Strukturen sowie der Eintreibung der entsprechenden Abgaben. In diesem Rahmen behielt die slawische Bevölkerung offenbar die Möglichkeit, ihren paganen religiösen Kult weiterzuführen” (Körntgen, 2002: 24).

<sup>8</sup> Gerd Althoff analiza fuentes alternativas a la habitual (la *Crónica* de Thietmar de Merseburg) para la turbulenta historia de los conflictos generados por el establecimiento de las nuevas diócesis y la interrupción de la vida de Merseburg como episcopado, a saber: la *Gesta episcoporum* de Halberstadt y los *Annales Quedlinburgenses*. En especial el primer texto nos ofrece la mirada de Halberstadt (Althoff, 1998: 267-293).

Los antecesores de Thietmar en la silla episcopal fueron apenas tres: Boso (968-970), Giselher (971-981) y Wigbert (1004-1009). El primero, Boso, fue un monje de san Emmeran (Regensburg, Bavaria) que misionó entre los eslavos en su propia lengua. Los servicios brindados<sup>9</sup> al rey Otón el Grande al este del río Saale lo elevaron a la dignidad episcopal (Schlesinger, 1955: 482; Lübke, 1985: 163-164; Thietmar II, 36-37) en una sede de su elección entre las tres recientemente creadas: Meißen, Zeitz, Merseburg.<sup>10</sup> De este modo, inauguró la historia episcopal de esta última, a la vez que colaboró con la extensión de la fe cristiana y de la red institucional (Neyra, 2013: 78-79).

El trato cargado de admiración de parte de Thietmar hacia Boso contrasta con el propinado hacia el sucesor, Giselher (971-981, obispo de Merseburg; 981-1004, arzobispo de Magdeburg) (Schwineköper, 1964: 415-416).<sup>11</sup> Éste es atacado como el responsable de la disolución del obispado (Thietmar II, 36-37). Si bien las razones detrás de este hecho han sido largamente discutidas (Warner, 2001: 59), el cronista apunta a la ambición de Giselher de convertirse en arzobispo de Magdeburg (Thietmar III, 13-16).<sup>12</sup> Como resultado, la diócesis fue dividida y las propiedades, repartidas entre

---

<sup>9</sup> Neumeister señala la posibilidad de que Boso haya sido miembro de la capilla imperial (Neumeister, 2005: s/p). Timothy Reuter resume el funcionamiento de la elección y nombramiento de obispos durante los gobiernos otónidas en su conocida obra *Germany in the Early Middle Ages 800-1056* (Reuter, 1998: 195-198). No podemos dejar de mencionar dos obras clásicas sobre los obispos en la era otóniana, su extracción social, formación y relación con la *Hofkapelle*: Finckenstein, 1989 y Fleckenstein, 1959 y 1966.

<sup>10</sup> Según Thietmar, la elección habría recaído en Merseburg por ser la más “pacífica” (Thietmar II, 36). Sin embargo, es probable que en la decisión haya influido la ubicación territorial del obispado y la existencia de edificaciones tales como iglesias, palacios y una corte (Neumeister, 2005: s/p).

<sup>11</sup> Retomaremos este punto más adelante en la exposición.

<sup>12</sup> A lo largo de su mandato arzobispal, es decir, desde 981 hasta 1004, Merseburg permaneció disuelta. Giselher es calificado por el cronista como mercenario y corrupto (Thietmar III, 14 y Thietmar III, 16). No obstante, de acuerdo con el sínodo que autorizó la medida luego promulgada por el papa Benedicto VII, las razones detrás de la disolución estarían relacionadas con disputas generadas por el establecimiento del obispado y con beneficios que recibirían otras sedes, a saber: “... (1) that the bishop of Halberstadt had not given formal consent to the dismemberment of his diocese and, moreover, that the latter had been diminished to such an extent that it could no longer fulfil its pastoral responsibilities; (2) that disputes between the two prelates had led to bloodshed; and (3) that the suppression of Merseburg would benefit neighbouring dioceses (i. e. Meißen, Zeitz, Halberstadt)” (Warner, 2001: 59). En efecto, la decisión del sínodo manifiesta: ... *placuit nobis, persuadentibus Romanae ecclesiae suffraganeis episcopis, presbyteris, diaconis omnique Romanae civitatis ordine, episcopalem titulum, qui Mersiburch fuerat, convellere et annullare ipsamque cum parochia iniuste sibi assignata ecclesiae Haluerstadensi episcopali iure regendam tenendamque remittere; reliquum autem parochiae predictae civitati adiacentis, quae ultra Salam fluvium sita est, inter Citicensem et Misnensem episcopos, quos Magdaburgensis ecclesiae suffraganeos esse constat, pontificali iure tenendum dividatur* (Ubm, 92). Como consecuencia, no solo Giselher pudo asumir la dignidad arzobispal, sino que Merseburg, tal como asevera la fuente, pasó a estar sujeta a la iglesia de Halberstadt: *Merseburg, quae usque huc liberaliter dominabatur, aecclesiae Halverstidensi, sede episcopali destructa, subditur, et Gisillerus, eiusdem non pastor sed mercenarius, ad maiora semper tendens, desiderata IIII. Id. Septembr. percepit...* (Thietmar III, 14).

Halberstadt, Zeitz y Meißen,<sup>13</sup> mientras que la catedral fue convertida en monasterio particular de los arzobispos de Magdeburg (Thietmar III, 16; Hehl, 1997: 108; Engels, 1975; Holtzmann, 1926: 47-48).<sup>14</sup>

El sucesor de Giselher en el arzobispado fue Tagino,<sup>15</sup> mientras que, luego de la interrupción de 23 años, correspondió a Wigbert<sup>16</sup> la reinauguración de la historia de Merseburg como sede episcopal. Bajo su desempeño entre los años 1004 y 1009, la jurisdicción fue restaurada con el beneplácito de los obispos Arnulf de Halberstadt (Hehl, 1998: 315; Althoff, 1998: 273), Hildeward de Zeitz y Eid de Meißen, cuyas diócesis habían recibido los territorios divididos de Merseburg (Thietmar VI, 1).

Por último, si reparamos en el período recortado en el presente trabajo, el último obispo que corresponde al mismo es precisamente Thietmar, quien ofició entre los años 1009 y 1018. No le dedicaremos aquí palabras a su trayectoria personal, puesto que lo hemos realizado en otros trabajos,<sup>17</sup> a la vez que existe bibliografía cuantiosa al respecto;<sup>18</sup> por otro lado, retomaremos algunos puntos relevantes para nuestro trabajo en las próximas páginas. Sin embargo, es pertinente recordar la importancia de la *Crónica* que redactó durante el ejercicio de su episcopado, no solo por haber sido contemporáneo a gran parte de los hechos narrados y por contener información transmitida por los protagonistas,<sup>19</sup> sino también por los objetivos generales planteados: dejar testimonio de las hazañas de los miembros de la dinastía otoniana, así como de la historia de la sede. En este último caso, consideramos este intento de transmitir la

---

<sup>13</sup> Estas dos últimas resultaron fortalecidas en el marco de su mayor cercanía con respecto a los vecinos eslavos (Hehl, 1997: 114). Hace varias décadas Holtzmann recorrió los estudios previos para hacer alusión a la interpretación política de la desaparición de Merseburg (Holtzmann, 1926: 37-38), que también desarrolla en su artículo, pese a sostener el relativamente escaso conocimiento acerca del estado real de los obispos del Saale y Elba (Holtzmann, 1926: 50-53).

<sup>14</sup> El cronista afirma que la documentación regia con las donaciones o bien habría sido destruida, o bien se habría cambiado el nombre del titular (Thietmar III, 16).

<sup>15</sup> La elección de Tagino fue impulsada por el emperador, mientras que el capítulo episcopal había manifestado su preferencia por Walthard, quien finalmente recibió el báculo episcopal luego de la muerte de Tagino (Reuter, 1998: 195).

<sup>16</sup> La elección de Wigbert es relatada en Thietmar VI, 1; Holtzmann discurre sobre la relación entre Enrique II y sus elegidos para ocupar las sedes de Magdeburg (Tagino) y Merseburg (Wigbert) (Holtzmann, 1926: 63-65).

<sup>17</sup> Hemos presentado al autor en las ponencias y artículos citados en el apartado bibliográfico (Neyra, 2013a, 2013b, 2013c, 2013d, 2012c).

<sup>18</sup> Recomendamos observar las obras citadas en la bibliografía (especialmente, Goetz, 1983: 70-83; Lippelt, 1973; Seidel, 1996: 1212-1213; Spreckelmeyer, 2000: 1502; Warner, 2001; Warner, 2002: 85-110; Wellmer, 1973: 61-82).

<sup>19</sup> Su pertenencia a la aristocracia imperial como parte de la familia Walbeck le permitió no sólo desarrollar una carrera eclesiástica que lo llevó al episcopado, sino también tener acceso a fuentes de primera mano.

historia y la memoria, permitió, a la vez, dejar registro de un pasado<sup>20</sup> que el autor consideraba destacado a la vez que se promocionaban las acciones del propio Thietmar en relación con su gestión involucrada en el restablecimiento y la recuperación de las prerrogativas y bienes de la diócesis.

Dentro de dicho marco histórico particular, debe tenerse presente que

“No memory can preserve the past. What remains is only that ‘which society in each era can reconstruct within its contemporary frame of reference’. Cultural memory works by reconstructing, that is, it always relates its knowledge to an actual and contemporary situation” (Assmann & Czaplicka, 1995: 130).

En este sentido, el pasado de la ciudad que resumimos brevemente hasta aquí, fue presentado como célebre en el primer capítulo del *Liber I*. Posteriormente, en años cercanos al presente del autor, la ciudad parece haber caído en el olvido. Éste juzga que, dado su desempeño como cabeza de una diócesis por cuyo bienestar debe velar, le corresponde preservar su memoria:

“Es la intención de todos aquellos que se destacan por alguna utilidad ser útil en el presente y en el futuro y difundir las cosas que les han sido encomendadas, tanto como es posible o la perspicaz confianza lo permite, y encomendarlas a la memoria siempre viva. Por ello, yo, Thietmar, indigno del título episcopal no solo por el honor, sino también por el nombre, deseoso de revelar la historia de la ciudad de Merseburg, anteriormente de reputación conocida a lo largo y a lo ancho, sin embargo ahora caída en la melancolía del olvido, temo mucho por ignorancia producir humo desde la gloria y sufrir como el trabajador más simple por la infeliz esencia del trabajo. Pero lleno de buena voluntad, y como reconoce el beato Gregorio, con Cristo inspirándome para esto, comienzo y me comprometo suplicante de la clemencia del mismo, a concluir así tanto estos escritos como todo el compendio de la mencionada ciudad” (Thietmar I, 1).<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> “... en estos tiempos en los que lo escrito se está desarrollando al lado de lo oral, y en los que, al menos entre el grupo de los *litterati*, existe equilibrio entre memoria oral y memoria escrita, se intensifica el recurso a lo escrito como soporte de la memoria” (Le Goff, 1991: 156).

<sup>21</sup> *Mens est omnibus aliqua proficuitate clientibus in presenti et in futuro sibi proficere, commissasque sibi res, ut potis est vel sollers fiducia sinit, propagare viventique semper memorie commendare. Quocirca ego Thietmarus, non solum honoris, verumeciam nominis indignus episcopalis, Merseburgensis seriem civitatis olim longe lateque clientem, nunc autem oblivionis senio caligantem fervens reterege, admodum vereor fumum ex fulgore inscicia producere et ut imus faber infelici summa operis deficere. Sed suppetente cuiquam bona voluntate et, ut beatus fatetur Gregorius, Christo ad hoc aspirante, incipio, ac ignote eiusdem clemencie, qualiter vel scriptura hec vel eciam omnis prefate urbis summa concludatur, supplex commito* (Thietmar I, 1).

Se observa con claridad en las primeras líneas de la cita que Thietmar reconocía la importancia de la transmisión de los hechos para preservarlos –en este caso, aquellos referidos al destino de Merseburg–, destacando que, de este modo, las acciones y responsabilidades significativas que le incumben en el presente y en el futuro permanezcan en la memoria<sup>22</sup> –lo que implica un ejercicio de poder sobre el pasado rescatado (Geary, 1996: 7), que en este caso preciso se enmarca en una historia signada por la conflictividad. A la vez, pretende revelar la historia de la ciudad, “antes famosa y ahora en el olvido”, alumbrándola.

Nos preguntamos, entonces, en qué eventos y aspectos del pasado se vuelve notoria la grandeza de Merseburg. Para comenzar, tal esplendor nace con el pasado romano atribuido a la ciudad:

“Atento lector, sabe que desde el comienzo el fundamento y la construcción de ésta (la ciudad) junto con su territorio empezó a partir de la estirpe de Rómulo, que siguió hasta aquí a Julio César, yerno de Pompeyo, esclarecido en ambas potencias (i.e. la del cuerpo y la de la mente). Y porque entonces ésta fue apta en la guerra y en todo siempre triunfal, fue designada, según la antigua costumbre, con el nombre de Marte. Pero los descendientes la denominaban Mese, esto es “en medio de la región”, o por cierta virgen llamada de esa manera.<sup>23</sup> Sin embargo, dejo de lado enteramente, para que no se me halle mendaz, a quienes fueron sus príncipes o cuáles fueron las virtudes de ellos, antes o después de la encarnación de Cristo, porque no puedo indagar lo cierto con la sagaz memoria de los antiguos ni (lo) descubro en escritos.” (Thietmar I, 2).<sup>24</sup>

Esta invención de una historia de larga data y prestigiosa, vinculada con nombres tales como Rómulo, Julio César o Pompeyo, no es sino un intento por situar a

---

<sup>22</sup> Existe un reconocimiento de que la memoria puede ser débil. Por ello, la preservación debe quedar por escrito. Kimberly Rivers señala la herencia medieval proveniente de la Antigüedad acerca de cierto sentido de fragilidad de la memoria (Rivers, 2014: 47).

<sup>23</sup> Walter Schlesinger recopila datos sobre Merseburg en su rol de residencia real, que incluyen información sobre la etimología del nombre y los primeros rastros de ocupación (Schlesinger, 1963: 168-171).

<sup>24</sup> *Huius a primo fundamentum et cum terra superedificacionem Romulea ex gente, que Iulium Cesarem Pompeii generum est huc olim secuta in omnibus potentem et utrisque viribus precluum, incepisse, lector diligens, accipe. Et quia tunc fuit hec apta bellis et in omnibus semper triumphalis, antiquo more Martis signata est nomine. Posteriores autem Mese, id est mediam regionis, nuncupabant eam, vel a quadam virgine sic dicta.<sup>24</sup> Qui vero eiusdem principes, vel quae eorundem fuerint virtutes, ante Christi incarnationem vel post, quia antiquorum sagaci memoria certum indagare nequeo nec per scripta invenio, ne mendax inveniatur, prorsus omitto* (Thietmar I, 2).



Merseburg en la larga tradición de las diócesis renanas, de la que carecía (Lippelt, 1973: 142;<sup>25</sup> Warner, 2001: 68 n.7). Los objetivos de la administración episcopal y la necesidad de legitimación de la historia y la existencia renovada de la sede a partir del año 1004 se encuentran detrás de la ficción del pasado romano. En efecto, “El empeño del obispo en tal misión encuentra su origen en una joven sede, embestida por los avatares político-religiosos característicos del período, que necesitaba revalidar su posición como centro de trascendencia dentro del territorio sajón” (Neyra & Valdata, 2013c: 13).<sup>26</sup>

Pese a la enorme importancia de establecer dicho pasado romano, el cronista no se extiende más allá de las palabras recién citadas. El capítulo siguiente (Thietmar I, 3) menciona ya los inicios de la ciudad unificada bajo Enrique I, si bien tampoco se explora largamente en ello, puesto que continúa el desarrollo del texto con aspectos biográficos del rey que inauguró la dinastía otoniana:<sup>27</sup>

“El comienzo se remonta a Enrique, que entonces unió las pertenencias de la antedicha ciudad que estaba sujeta por entonces al derecho de muchos, y conquistó muchas más que éstas con su virtud y empeño” (Thietmar I, 3).<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> Lippelt indica bibliografía acerca del supuesto origen romano de ciudades situadas en la actual Alemania, tales como Magdeburg (Lippelt, 1973: 142 n. 3). Widukind de Corvey –una de las fuentes de Thietmar, en especial en los tres primeros libros (Warner, 2001: 62, Holtzmann, 1935, XXX)– también alude a Julio César (Widukind II, 1). La fundación de Merseburg en época romana es indicada asimismo por el cronista de la ciudad alrededor de 1136 (*Chronica episcoporum ecclesiae Merseburgensis*, 1852: 163-164), tema que Goetz repasa en otros textos cronísticos medievales (Goetz, 2008: 216-222). Por otro lado, el recurso al prestigio de Roma no es una novedad, puesto que los cronistas carolingios habían hecho uso del mismo, tal como sostiene el estudio de Rosamond McKitterick acerca de la Crónica de 741 y las crónicas redactadas por Ado de Vienne y Regino de Prüm, donde “... the Roman imperial past, interwoven with the history of the Christian church, appears to assume enormous prominence” (McKitterick, 2006: 35).

<sup>26</sup> En la introducción a la edición bilingüe de la fuente, Werner Trillmich señala justamente los propósitos prácticos de la misma, que la alejan de ser un mero ejercicio literario: “Rein literarischer Ehrgeiz lag Thietmar fern. Seine Chronik sollte praktischen Zwecken dienen. Er stellt Unterlagen zusammen über Vorgeschichte und Entwicklung seines Bistums, über seine Rechte, Besitzungen und politische Lage, gibt geistliche Belehrung, sammelt mahnende Beispiele guten und schlechten Lebenswandels, christlicher Tugenden und schädlicher Laster und weist Gottes gerechtes Eingreifen in das Geschehen dieser Welt durch Schickungen und Wunder nach... Thietmar schreibt als Kirchenfürst, Priester und Politiker, nicht als Historiker. Das erklärt gewisse ‘Mängel’ im Sinne moderner Geschichtsschreibung und einseitige Betrachtungsweisen in eigener Sache” (Trillmich, 2011: XXIII).

<sup>27</sup> Recordamos que ambas, la historia de los sajones y la historia de Merseburg aparecen interrelacionadas desde el comienzo de la obra: “Thietmar schreibt Dynastiegeschichte, jedoch, der erläuternde Zusatz verrät es sofort, unter spezifisch Merseburger Perspektive. Die beiden die Chronik konstituierenden Themenschwerpunkte –die Geschichte der sächsischen Herrscher und diejenige des Bistums Merseburg– werden hier zusammengeführt.” (Schulmeyer-Ahl, 2009: 50-51).

<sup>28</sup> *Ab Heinricho sumatur exordium, qui predictae civitatis adpertenencia multorum ius tunc respicientia univit, maioraque bis multum sua virtute et industria subegit* (Thietmar I, 3).

Igualmente se debió a Enrique I la mejora del trabajo realizado por los romanos, con la construcción de un muro y una catedral de piedra:

“El rey antedicho embelleció en Merseburg la antigua obra de los romanos con un muro de piedra, y bajo la iglesia misma, que hoy es madre de otras, ordenó que se la construyera de piedras y que se la consagrara el 19 de mayo” (Thietmar I, 18).<sup>29</sup>

Bajo los reyes y emperadores de este linaje, Merseburg fue favorecida, en particular por el último de ellos, Enrique II:

“Merseburg was the location of a royal residence favoured by Emperor Henry II and, during the monarch’s reign, rivalled Quedlinburg as the site of royal celebrations of Easter.<sup>30</sup> It seems always to have provided an appropriate place to hold assemblies, negotiate with enemies, and preside over judicial proceedings” (Warner, 2001: 60).<sup>31</sup>

De este modo, Enrique II perpetuó una tradición fundada por Enrique I, uniendo ambos extremos de la dinastía sajona y dando cuenta de la recuperación de la ciudad una vez superada la etapa de interrupción de su existencia. Pero el rey más destacado de todos ellos fue Otón I, a quien Thietmar le atribuye la fundación de seis obispados, incluido el que llegó a administrar, a saber: Merseburg, Meißen, Zeitz, Havelberg, Brandenburg, Posen. El número responde a la mención de las sufragáneas de Magdeburg, que deja de lado al arzobispado en sí mismo y a los sufragáneas de Hamburg-Bremen (Thietmar II, Prologus, n. 1): “No hubo un patrono tan grande

---

<sup>29</sup> *Antiquum opus Romanorum muro rex predictus in Merseburg decoravit lapideo, et infra eadem ecclesiam, quae nunc mater est aliarum, de lapidibus construi et XIII. K. Iunii precepit dedicari* (Thietmar I, 18).

<sup>30</sup> Por ejemplo, Thietmar VII, 8 menciona precisamente la celebración de las Pascuas, cuando el cronista tuvo la oportunidad de consagrar el crisma frente a él.

<sup>31</sup> Tal realidad debe haber contribuido a un contacto asiduo entre Thietmar y el rey: «Dabei hat Thietmar dem König vor allem in der Ostpolitik samt ihren militärischen Aktionen bereitwillig gedient, und er hatte durch die häufigen Aufenthalte des Königs in der Pfalz Merseburg auch reichlich Gelegenheit, sich persönlich gegenüber dem König ins rechte Licht zu setzen» (Wellmer, 1973: 73). Asimismo, más allá de las visitas y estancias reales, otro factor apunta en el mismo sentido: la localización de la residencia en relación con la geografía eclesiástica (Schlesinger, 1963: 190).

desde la muerte de Carlos, / ni creo que el reino tendrá un pastor similar. / De hecho, construyó seis obispados” (Thietmar II, Prologus).<sup>32</sup>

En relación con este evento, Thietmar nuevamente busca conferir prestigio y notoriedad a la fundación de la diócesis al vincularla con el éxito de Otón I en la batalla de Lech contra los magiares. En dicho contexto el rey habría prometido establecer el obispado en honor a san Laurencio (santo patrono de Merseburg) en el día de su fiesta al pedirle que intercediera con el fin de conseguir la victoria.<sup>33</sup> Esta reflexión por parte del cronista acerca del aporte de Otón el Grande al desarrollo histórico de su sede –tal como anteriormente sucediera con Enrique I– es, más allá de los detalles dudosos o cuestionables en su veracidad, un reconocimiento de la contribución real a dicho desarrollo, que no era más que pura ficción en el caso romano. Tal como señala David Warner, deben mantenerse ciertos reparos con respecto a los comentarios del obispo *merseburgense* en lo concerniente a la victoria de Lechfeld y la fundación prometida: de hecho, no fue Merseburg el primer paso dado por la iglesia imperial en la región, sino el establecimiento de la sede metropolitana (Warner, 2001: 58-59; Thietmar II, 11).<sup>34</sup> En el mismo sentido, Ernst Schubert señala que, luego de la expresión de la voluntad de la mencionada fundación, el propio Thietmar pasa a relatar la del arzobispado de Magdeburg consumada algunos años después de la promesa (Schubert, 2003: 360-361; Hehl, 1997: 109).<sup>35</sup>

---

<sup>32</sup> *Non fuerat tantus Caroli de morte patronus, / Nec puto simili regnum pastore potiri. / Episcopatus construxit denique senos.* (Thietmar II, Prologus). En el capítulo 22 del segundo libro Thietmar menciona a los primeros obispos de los seis obispados referidos (Thietmar II, 22).

<sup>33</sup> *Postera die, id est in festiuitate Christi martyris Laurentii, rex, solum se pre caeteris culpabilem Deo professus atque prostratus, hoc fecit lacrimis votum profusus: si Christus dignaretur sibi eo die tanti intercessione preconis dare victoriam et itam, ut in ciuitate Merseburgiensi episcopatum in honore victoris ignium construere domumque suimet magnam noviter inceptam sibi ad ecclesiam vellet edificare* (Thietmar II, 10).

<sup>34</sup> “Meditations on the possible involvement of the ancient Romans aside, Thietmar knew that it was chiefly to the Ottonians (or rather, the Liudolfinger) that his bishopric owed its foundation. Henry I had acquired a dominant influence in Merseburg through his first wife, Hatheburg, and Thietmar gave him credit for establishing its first church. Under Otto I, a decision was made to elevate the church to the level of a bishopric, according to Thietmar, in conjunction with the king’s victory over the Hungarians at the Lechfeld (955). Given Thietmar’s highly partisan approach to matters touching on the history and welfare of his diocese, his interpretation of that event has been and should rightly be viewed with a degree of scepticism... Thietmar’s account of this event, and especially his assertion that Otto swore to found a bishopric in honour of St Lawrence, Merseburg’s patron saint, is not implausible. St Lawrence enjoyed universal veneration in the Latin West and the German church observed his feast with particular solemnity. Furthermore, there is no shortage of precedents for a king promising to establish a church in return for a military victory. Still, other sources provide somewhat different accounts of Otto’s great victory... Assuming an inclination to trust Thietmar, there is still no ready explanation for the fact that Otto seemingly fulfilled his oath not by founding a bishopric at Merseburg, but rather by initiating plans to establish an archbishopric at Magdeburg” (Warner, 2001: 58-59).

<sup>35</sup> ... *scilicet facturum se in urbe Parthenopolitana archiepiscopatum semper studuisse ob spem remuneracionis aeterne defensionemque communis patriae ...* (Thietmar II, 20).

En referencia a los pastores de Merseburg, como se ha mencionado con anterioridad, el primer obispo fue Boso, merecedor de los halagos de Thietmar, especialmente a causa de las prédicas realizadas entre los eslavos y la resistencia frente a la burla propinada por aquellos en medio de la labor cristianizadora (Thietmar II, 37; Neyra, 2013a: 78).

A este período inicial, sucede el episcopado de Giselher y la abolición de la sede bajo el reinado de Otón II. Consideramos que, debido a esta razón, el Prólogo del tercer libro de la *Crónica* emite una crítica vigorosa con respecto a su gobierno caracterizado por la ausencia de paz y la muerte en batalla. Asimismo, allí añade que durante estos años tuvo lugar “... el lamentable daño de Merseburg...” (Thietmar III, Prologus).<sup>36</sup> Contrariamente, el primer capítulo del mismo libro muestra un panorama disonante: la preocupación del emperador por el empobrecido obispado de Merseburg, al que dotó de una serie de propiedades:

“Miró al aún pobre obispado *merseburgense* con generosa piedad y a su cuidador Giselher, porque lo tenía en gran estima, primero le entregó la abadía en Pöhlde, seguidamente la ciudad de Zwenkau junto con todas sus pertenencias para el servicio de san Juan el Bautista y, todo lo que se encontraba dentro del muro de la ciudad de Merseburg, incluyendo los judíos y los mercaderes y también la acuñación y le confió el bosque que se encuentra entre el río Saale y el Mulda y los distritos localizados entre Siusuli y Pleißnerland, Kohren, Nerchau, Pausitz, Taucha, Portitz y Gundorf, con escritos corroborados de su puño y letra confirmándole todas estas cosas” (Thietmar III, 1).<sup>37</sup>

El tercer libro dedica algunos capítulos a la búsqueda de Giselher por acceder al arzobispado de Magdeburg incluyendo el pedido de intercesión del papa Benedicto VII (Thietmar III, 13) –hecho que, según Thietmar, se origina en la ambición de aquél–,<sup>38</sup> así como a las decisiones tomadas por la Iglesia (Thietmar III, 14) y las autoridades

---

<sup>36</sup> ... *Merseburgi flebile damnum...* (Thietmar III, Prologus).

<sup>37</sup> *Pauperem adhuc episcopatum Merseburgiensem largiflua pietate respexit et eius provisori Gisilero, quia hunc multum dilexerat, primo abbaciam in Palithi, dein Suencuam civitatem cum appertinentibus cunctis ad servitutem sancti Iohannis baptistae tradidit et, quicquid Merseburgiensis murus continet urbis, cum Iudeis et mercatoribus ac moneta et foresto inter Salam ac Mildam fluvios et Siusuli atque Plisni pagos iacenti, Chorin et Niriechua, Bucithi et Cothug ac Borintizi et Gunthorp permisit, ei haec omnia scriptis manu propria conroboratis affirmans.* (Thietmar III, 1). El traductor de la fuente David Warner aporta datos sobre el destino de estas posesiones (Warner, 2001: 128, n. 7).

<sup>38</sup> Sobre la traslación de obispos y la justificación de la *electio* de Giselher (a diferencia de la lectura de Thietmar, que enfatiza la *cupiditas*), consultar: Hehl, 1998: 311-312; Holtzmann, 1926: 50.

imperiales en torno a la cuestión. Un concilio general en Roma discutió la legalidad de la promoción de Giseler al arzobispado y se argumentó a su favor, puesto que su sede actual, Merseburg, habría sido conformada de modo ilegal a partir de los bienes de la iglesia de Halberstadt.<sup>39</sup> Como consecuencia de estos eventos, Thietmar profiere una opinión sumamente crítica sobre su antecesor Giseler,<sup>40</sup> quien, por ambición personal, abandonó el enfrentamiento de los eventuales obstáculos y, así, quedó interrumpida la vida independiente de la diócesis:<sup>41</sup>

“Merseburg, que hasta entonces era gobernada de manera independiente, destruida la sede episcopal, fue puesta bajo el control de Halberstadt, y Giseler, no un pastor sino un mercenario que siempre aspiraba a algo mayor, consiguió lo deseado el 10 de septiembre... (Thietmar III, 14).”<sup>42</sup>

Se procedió luego a lo que Thietmar considera una destrucción, es decir, al reparto de las pertenencias del obispado (Thietmar III, 16).<sup>43</sup> La decisión no quedó

---

<sup>39</sup> *Positum est Romae concilium generale; sapientissimi conveniunt, impleturque illa Ieremiae propheta: Quomodo obscuratum est aurum, mutatus est color optimus, et caetera. Nam cum indices ab apostolico interrogarentur, si liceret Gisillerum promoveri ad archiepiscopatum, quia certam non haberet tunc sedem, sed ab episcopo iniuste, ut semper sit questus, ablatam Hildwardo caruisset hactenus, quam possiderat: tunc hoc auctoritate canonica percipere iure meritoque verbis affirmabant et exemplis, Davitica transgredientes monita: Recte iudicate, filii hominum; et illud: Corruptus iudex nequid discernere verum. Lector, crede mihi, quod piget atque pudet me his longe inferiorem hoc verbis exponere, quod hii ob presentem ac futurum pudorem noluerunt omittere. Merseburg, quae usque huc liberaliter dominabatur, aeclesiae Halverstidensi, sede episcopali destructa, subditur, et Gisillerus, eiusdem non pastor sed mercenarius, ad maiora semper tendens, desiderata IIII. Id. Septembr. percepit, proverbii non memor illius: Quanto alcior gradus, tanto gravior fit casus. Certe si voluisset is in cura sibi credita persistere, omnem scrupulum in aliquo sibi unquam obsistentem imperatoris auxilio potuisset expellere magnamque securitatem ac rerum affluentiam cunctarum sibi suisque successoribus efficere. Sed quia Dei iudicia sunt hominibus occulta, numquam autem iniusta, non illo solum, sed communibus nostrimet inputo peccatis, quibus domesticis quicquid adversi accidit, iuste asscribitur. (Thietmar III, 14).*

<sup>40</sup> El origen de la posición crítica de Thietmar con respecto a Giseler podría situarse en el período en que se desempeñó como canónigo en Magdeburg, donde habría tenido un contacto cercano con aquél (Wellmer, 1973: 71 n. 151).

<sup>41</sup> Existen indicios de que la disolución habría sido acordada tiempo antes, dado que el arzobispo Adalberto de Magdeburg habría evitado el ascenso de otros candidatos (Othrich en particular) para sucederlo para favorecer a Giseler (Hehl, 1997: 105; Holtzmann, 1926: 40ff; Althoff, 1998: 276 y 281): “Die Forschung hat Indizien gesammelt, daß Merseburgs Auflösung schon längere Zeit beschlossene Sache war. Zuletzt hat Gerd Althoff gezeigt, daß selbst Adalbert von Magdeburg an diesen Auflösungsplänen mitgewirkt hat, indem er die Wahl eines Kandidaten des Magdeburger Kapitels zum Nachfolger auf dem erzbischöflichen Stuhl zu verhindern suchte.” (Hehl, 1997: 102; Hehl, 1998: 306).

<sup>42</sup> Ver la cita completa en la nota número 38.

<sup>43</sup> *Gisillerus autem accepta ab imperatore licencia Magadaburg II. Kal. Decembris Thiedrico Metensis aeclesiae episcopo comitante venit...Tunc omnia nostram prius aeclesiam respicientia divisa sunt miserabiliter, Sclavonicae ritu familiae, quae accusata venundando dispergiur. Pars episcopatus nostri, quae iacebat inter Salam et Elstram ac Mildam fluvios et Plisni, Vedu et Tuchurini pagos, cum villis Passini et Piscini Fritherico Citicensi datur episcopo. Wolcoldo autem Misnensis aeclesiae antistiti pars illa*

impune, sino que las consecuencias se hicieron sentir, no sólo en la desmembrada Merseburg, sino en el reino completo y en las derrotas sufridas por Otón II, tal como había adelantado el cronista en el Prólogo al libro III (Thietmar III, Prologus):<sup>44</sup> “Thietmar was equally clear regarding the punishments that rulers and the realm suffered when they strayed from divinely ordained path. Military defeat, death and destruction followed Otto II’s suppression of the diocese of Merseburg...” (Warner, 2001: 17).

En efecto, el relato que sigue al referido a la destrucción de la sede, no es otro que el distinguido capítulo en el que se describe la revuelta de los liutizos –que sucedió en el año 983, es decir, con relativa distancia temporal respecto de los hechos aludidos en el párrafo anterior, que tuvieron lugar en 981 (Thietmar III, 17; Holtzmann, 1926: 36; Althoff, 1998: 281). La referencia al levantamiento liutizo permite determinar como causa la ambición de ciertos personajes<sup>45</sup> que habría suscitado un renovado impulso de cultos precristianos, juzgados por el autor como “cultos de herejía demoníaca” (Thietmar III, 17). Magdeburg, la nueva sede de Giselher, sufrió pérdidas que incluyeron dos diócesis sufragáneas (Brandenburg y Havelberg); Hamburg fue saqueada y Zeitz fue capturada por los bohemios (Thietmar III, 18). Otón II debió hacerle frente a los ataques sarracenos (Thietmar III, 20); el mismo año, cayó enfermo –hecho que Thietmar explota para recordar la falta cometida (Thietmar III, 25).<sup>46</sup> Del mismo modo expone el pecado de Giselher llegado el momento de su muerte:

---

*conceditur cum adpertenentibus villis Wissepuig et Lostatowa, quae ad Gutizi orientalem pertinet ac fluvii Caminici Albique distinguuntur; sibi autem retinuit VIII urbes, quarum sunt haec nomina: Scudici, Cotug, Vurcin, Bigni, Ilburg, Dibni, / Pauc, Ljubanici et Gezerisca. Praecepta, quae munera regalia seu imperalia detinebant, aut igni comburebat aut ecclesiae suae mutato nomine designari fecit. Mancipia et totum, quod Merseburg respicere debuit, ne umquam colligeretur, sponte dispergit; abbaciam ibi statuit eidemque Obtradum, venerabilem de sancto Iohanne monachum, praefecit, postque Heimonem de eodem monasterio constituit. Sed quae res destructionem hanc subsequerentur, lector attende! (Thietmar III, 16).*

<sup>44</sup> *Ultrici gladio perierunt plurima regno./Nulla patet nobis certissima causa, peritis/Cunctis est visum, Mersburgi flebile damnum/Ex quo sustinuit, quod pax pia longe recessit/Finibus e nostris, late regnabat et hostis. Quis valet effari, sevirer, ut iste crudeli/Funere, cum Christi templis nec parceret almi./Congressi mutuo ceciderunt atque duello/Ex nostris multi, Saracenis exuperati (Thietmar III, Prologus).*

<sup>45</sup> La responsabilidad recaería sobre el margrave Dietrich, si bien en términos generales se trataría de la presión exagerada, particularmente la fiscal por parte de la Iglesia y el Imperio sobre las poblaciones eslavas de la región (Lübke, 1999; Lübke, 2009). En efecto, Nos hemos acercado a la problemática en dos ponencias (Neyra, 2012a/b).

<sup>46</sup> Thietmar recuerda que el emperador fue (co-)responsable del destino de Merseburg, lo perdona y solicita a su futuro sucesor que también ejercite el perdón: *Equidem sortis memor humanae / multumque indigens indulgentiae, caeli terraeque Deum et Dominum suppliciter efflagito, ut quicquid hic in mea umquam peccaverit ecclesia, clemens remittat, pro beneficiis autem centuplum largiatur, potestateque inmerito mihi concessa indulgeo, te obnixè successorem postulans, ut huic veniam nemini in ultimis denegandam semper ex corde tribuas. (Thietmar III, 25).*

“Luego, tras dirigirse a Dornburg, el rey envió al arzobispo Willigis con el resto de los *familiares*<sup>47</sup> a ver al arzobispo Giselher, entonces gravemente enfermo, para que, consciente del Señor, deseara expiar la ofensa que cometió hasta ese momento en el episcopado *merseburgense* destruido, volviendo a éste y abandonando la sede que mantuvo injustamente en el último momento” (Thietmar V, 39).<sup>48</sup>

Ahora bien, consideramos que algunos indicios léxicos revelarían que, según Thietmar, la restauración de Merseburg largamente esperada bajo el gobierno de Otón III,<sup>49</sup> tendría su inicio ya con el fallecimiento de Giselher o que, cuando menos, las condiciones para ello estarían cobrando forma. Así, en el contexto de la asunción del nuevo arzobispo Tagino que fue ungido en Merseburg, se menciona a ésta como enviudada de su pastor, pero en proceso de recuperación:<sup>50</sup>

“Después, acercándose a Merseburg, por un largo tiempo enviudada de su pastor, por la consolación, intenta restituir a la misma con los honores en la mayor medida posible. Entonces allí Tagino... fue consagrado por el

---

<sup>47</sup> Optamos por dejar el término latino (Glare, P. G. W., 1968-1982: 674-675; Blaise, 1954: 372; Niermeyer, 2002: 407-408).

<sup>48</sup> *Deinde ad Thornburg veniens Willigisum archipresulem cum caeteris familiaribus ad Gisillerum misit archiepiscopum tunc nimis infirmum, ut memor Domini, quicquid in destructo Merseburgiensi episcopatu hactenus deliquit, hunc resumendo iniustamque sedem delinquendo in ultimis saltem emendare voluisset.* (Thietmar V, 39).

<sup>49</sup> De acuerdo con el cronista, Otón III y su madre Teófano tenían la intención de restaurar el obispado para cuidar el alma de su padre, Otón II: *Inperator, iam factus vir, ut ait apostolus, evacuavit quae erant parvuli; semperque Merseburgiensis destructionem aeclesiae deflens, quomodo haec renovaretur, sedula mentis intentione volvebat et, quamdiu in corpore vixit, hoc votum perficere studuit monitis piaae matris. Quae talia, ut mihi Meinsuith post retulit, sicut ab ipsa percepit, in somnis vidit. Apparuit ei intempestae noctis silentio sanctus Christi adleta Laurencius dextero mutilatus brachio: ‘Cur’, inquit, ‘quis sim, non interrogas?’ Et illa: ‘Non audeo’, infit, ‘domine mi!’ Ille autem prosequitur: ‘Egos sum’ dicens et nomen innotuit. ‘Quod in me modo ipsa consideras, tuus effecit senior, eius persuasu seductus, cuius culpa electorum Christi magna multitudo discordat.’ Post haec nati suimet commisit fidei, seu vivente Gisillero seu moriente fieri potuisset, redintegrato episcopatu patris sui animam in novissimo die ad eternam requiem renovaret.* (Thietmar IV, 10). El objetivo no se cumplió bajo el gobierno de Otón III, quien falleció tempranamente. Holtzmann plantea los cambios en la relación entre Teófano y Giselher como fundamento de esta demora, así como sus dudas sobre el real interés que puede haber manifestado la reina en la reconstrucción de Merseburg (Holtzmann, 1926: 54-55; Althoff, 1998: 282); con respecto a Otón III y su actuación, ver Holtzmann, 1926: 55-58. Mientras tanto, Althoff afirma que la poca atención dedicada a tales historias provenientes de los sueños en la investigación debería ser revertida, puesto que “Doch waren solche Geschichten in dieser Zeit eine offensichtlich häufig angewandte und wirksame Form, Interessen zu vertreten.” (Althoff, 1998: 282).

<sup>50</sup> La muerte de Giselher brinda la oportunidad esperada: “Die mit Giselhers Tod eingetretene Vakanz in Magdeburg nutzte Heinrich zu einer Regelung des Merseburger Problems. Mit Tagino erhält ein Vertrauter des Herrschers die Magdeburger Erzbischofswürde. In seiner ersten Amtshandlung weihet Tagino für Merseburg einen neuen Bischof, der König investiert diesen mit Taginos Bischofsstab. Das Bistum Merseburg existiert wieder.” (Hehl, 1997: 117).

arzobispo de Mainz Willigis...<sup>51</sup> Por otro lado, el rey, siempre hambriento y sediento, estaba ansioso por satisfacerse entonces con el alimento de la justicia porque sabía que de otra manera no podría hacerlo ante el obispo Arnulfo,<sup>52</sup> redimió el ban episcopal del *burgward merseburgense* a cambio de cien mansos... Con respecto a los obispados de Meißen y Zeitz decidió con potestad regia la completa restauración de lo que la antigüedad contribuyó a justificar que se hubiera sustraído entonces. Por consiguiente, entono con estos versos odas armoniosas a Cristo... (Thietmar V, 44).<sup>53</sup>

Los versos anunciados en la cita constituyen el Prólogo del sexto libro de la Crónica dedicado a la época de Enrique II, quien es halagado generosamente.<sup>54</sup>

“Ahora bendecirás tal día, / en el que, piadoso, visitaste la iglesia despojada. / Merseburg te elogia, se regocija con tu servicio, / y que sus hijos, pastores y fieles renovados / te den las gracias a ti ahora de corazón. /... / Que todos sean salvados y situados por Cristo / quienes por influencia de la piedad con manos benignas te levantaron, Merseburg. / Dios, primero y supremo reinas sobre todas las cosas, / dirige a ésa (Merseburg), para que pueda mantenerse firme con tu remo. / Que sus custodios sean seguidores de tus preceptos, / que los enemigos no prevalezcan, sino que, convertidos, regresen al bien. / Concédeles además perdón a todos los que favorecieron a los malvados para que contemplen las cosas seguras del grato futuro. (Thietmar VI, Prologus).<sup>55</sup>

---

<sup>51</sup> *Regesta archiepiscopatus Magdeburgensis* da cuenta de la consagración (*Ann. Magdeburg.*, 493).

<sup>52</sup> Obispo Arnulfo de Halberstadt (996-1023).

<sup>53</sup> *Dehinc Merseburg diu pastore suo viduatam consolationis gratia adiens, eandem pristinis restitui honoribus quam maxime conatur. Ibi tunc Tagino... a Willigiso archipresule Magontino consecratus est... Rex autem, quo semper esurivit atque sitiivit, iusticiae cibo gestiens tunc saccari, quia aliter non posse fieri apud Arnulfum presulem sciebat, cum centum concambio man / sorum super solum Merseburgiensem burgwardum episcopalem redemit bannum... De Misni atque de Citici episcopatibus decrevit regia potestate ad integrum redire, quod antiquitas hinc demptum valuit explicare. Unde hiis versibus preludo Christi odas concientibus...* (Thietmar V, 44).

<sup>54</sup> No obstante, Thietmar profirió discordancias con el emperador en ciertos casos, particularmente en algunas cuestiones de la política imperial (Wellmer, 1973: 74).

<sup>55</sup> *Vera dies, lucem tu nunc benedicto talem, / Qua pius aecclesiam visitasti despoliatam. / Mersburg te laudet, de tuis munere gaudet, / Eins et nati, pastores ac renovati / Persolvant grates tibi nunc ex corde fideles. / ... / A Christo salvi sint omnes atque locandi / Sedibus Elisii, te, Mersburg, qui pietatis / Affectu dextris exaltavere benignis. / Omnia qui primus regis, Deus, atque supremus, / Hanc moderare, tuo queat ut subsistere remo; / Eius custodes tua sint precepta sequentes, / Hostes nil valeant, conversi sed bona reddant. / Insuper et cunctis, qui subvenere malignis, / Da veniam, laeti quo spectent certa futuri. /* (Thietmar VI, Prologus).



Enrique II ya había recibido aprobación en el Prólogo al quinto libro y en varios capítulos del mismo.<sup>56</sup> Fue él precisamente el encargado de quitar la vergüenza a la extinta sede diocesana de Merseburg, de recuperarla del olvido,<sup>57</sup> de rectificar la injusticia. Dicha restauración no es la única indicadora de los cambios impulsados por el nuevo rey, puesto que asimismo se resolvió una disputa entre el obispo de Worms y la familia ducal de la región, episodio que es interpretado en paralelo: Worms, que se encontraba en la oscuridad, recuperó su libertad gracias al amor del rey (Thietmar VI, Prologus). De este modo, la “ilustre Merseburg”, debía alegrarse y estar agradecida con la elección real,<sup>58</sup> debía cantarle al generoso rey,<sup>59</sup> ya que éste no solo deseaba borrar la mancha de los predecesores, sino también asegurar su propia salvación.<sup>60</sup> La restauración contó con el consenso del arzobispo Tagino y de los obispos entre cuyas diócesis habían sido repartidos los bienes *merseburgenses*:

“Convocando a todos los nobles del reino, le dio el episcopado de la santa iglesia *merseburgense* a cierto capellán suyo de nombre Wigbert con el báculo del arzobispo Tagino, con el cual el mismo restauró todo lo que su antecesor injustamente se atrevió a remover de esta iglesia, siendo favorable a su renovación, con el consentimiento del obispo Arnulfo, y los obispos Eid y Hildeward, entre quienes se había dividido aquella diócesis, y aprobándolo todo el pueblo. A continuación, conducido a su sede con júbilo divino el mismo día fue consagrado por su mismo arzobispo Tagino y por sus colegas

---

<sup>56</sup> *Utilis aeclesiae cunctis miseratur ubique. / Merseburg, si scires huius pia vota, sitires / Adventum tanti rectoris et inclita Christi / Munera laudares condignaue premia ferres.* (Thietmar V, Prologus).

<sup>57</sup> *De temporibus autem hiis, in quibus respexit Deus aeclesiam nostram obprobriumque eius auferre dignatus est, laeciori mente et laciori stilo scribere pietatemque ducis Henrici summa preordinatione in regnum electi conor retegere.* (Thietmar V, II).

<sup>58</sup> *Taliter effatur rex, et vox una levatur / Protinus astantis plebis regi iubilantis / Laudes et grates super has tantas pietates. / Bernhardus igitur dux, accepta in manibus sacra lancea, ex parte omnium regni curam illi fideliter committit. / Rursus tolluntur voces, laudesque canuntur / Undique, Christe, bonis hiis pro tantis tibi donis; / Insuper et fletus fundunt pia pectora letos. / Inclita letare Mersburg, hiis congratulare, / Da iubilum Christo condignum sole sub isto. / Istum inquam solem, idest diem, venerabiliter cole, quo electus est in te, qui te repudiatam post hec semper meditatus est provehere et ad priorem statum reducere. Benedictus sit Deus, qui se honorantes et ex corde diligentes exaltat ad horrorem et dedecus se execrancium. Finis venit luctus tui, quia salutaris auster amicam temperiem tibi afflavit. Non diu in servitute merebis, quia ad dominandum libere, o Syon, Renovaberis.* (Thietmar V, 17).

<sup>59</sup> *Merseburg, et tu concinnes omnibus actu.* (Thietmar VII, Prologus).

<sup>60</sup> ... *Heimicus, Dei gratia rex, antecessorum nevam suorum cupiens emundare sibiue veniam promereri aeternam...* (Thietmar VI, 1). Holtzmann escudriña las razones que impulsaron la decisión de Enrique II, que habría sido influenciado por los intereses papales de afirmar la iglesia en territorio alemán, así como por necesidades impuestas por la política imperial en su relación con los eslavos (Holtzmann, 1926: 71-75).

Hillerico y Wigone junto con los obispos antes mencionados.” (Thietmar VI, 1).<sup>61</sup>

Posteriormente, durante una estadía en Merseburg, el rey restituyó una serie de derechos adquiridos por Giseller al nuevo obispo Wigbert, que incluían a los mercaderes y a los judíos (*Ann. Magdeburg.*, 495):

“Además, restituyó al obispo Wigbert los mercaderes y los judíos *apaellas*,<sup>62</sup> antes adquiridos por Giseller y hace largo tiempo intercambiados. Concedió derechos condales sobre Merseburg y el *benefitium*<sup>63</sup> perteneciente a ésta, a Burchard y el *benefitium* sobre cuatro burgos situados cerca del río Mulde a Thiedbern. Pero, de acuerdo con una decisión, mantuvo todas las propiedades alodiales para sí. Ordenó que el conde Enrique, liberado de la custodia por (su) favor, se marchara.” (Thietmar VI, 16).<sup>64</sup>

La restauración fue cobrando forma progresivamente,<sup>65</sup> de modo que aún Thietmar, quien fue electo en 1009 (Thietmar VI, 38-40)<sup>66</sup> y permaneció en la silla

---

<sup>61</sup> *Convocansque ad se omnes regni primates dedit episcopatum sanctae Merseburgiensis ecclesiae cuidam capellano suimet nomine Wigberto cum archiantistitis baculo Taginonis, cum quo ipse, quicquid antecessor suus iniuste de hac auferre presumpsit aeclesia, renovationi eiusdem arridens reddidit, consentiente hoc Arnulfo presule, Eido quoque et Hillinardo episcopis, quibus diocesis illa fuit divisa, ac omni populo applaudante. Ductus mox cum divina iubilatione ad sedem suam Wigbertus eodem die ab / archiepiscopo suimet Taginone et a confratribus Hillerico et Wigone cum predictis coepiscopis consecratur.* (Thietmar VI, 1). Arnulfo fue compensado por las modificaciones de su diócesis (GH, 1874: 90).

<sup>62</sup> La edición bilingüe latín-alemán de la Crónica anota la referencia a Horacio, Sat. I, 5, 100 (Thietmar VI, 16, n. 59). Aquí optamos por obviar el término *Apaellas* de la traducción, puesto que no es posible traducirlo al español. La denominación, que en Horacio se refiere a un judío en particular de nombre Apella, se extendió a los judíos en general (Du Cange: 1883-1887: 308c). Núñez Delgado, 2002: 91, n. 168; Stern, 1976: 323-324).

<sup>63</sup> Niermeyer se explaya en las numerosas acepciones del término *benefitium* / *beneficium* (Niermeyer, 2002: 91-96).

<sup>64</sup> *Insuper Wigberto antistiti mercatores et Iudeos Apaellas<sup>64</sup> ab Gisillero primitus acquisitos ac diu commutatos reddidit. Comitatum super Merseburg et benefitium ad hunc pertinens Burchardo et super quatuor urbes iuxta Mildam fluvium positas Thiedberno benefitium concessit. Omne autem predium sibi iudicio retinuit. Heinricum comitem a custodia absolutum cum gratia abire precepit.* (Thietmar VI, 16). Ver también: RI II, 4 n. 1556.

<sup>65</sup> Merseburg no logró recuperar su dimensión precedente; Holtzmann argumenta que la restauración por parte de Enrique es una renovación, puesto que reconoce la historia previa de desarticulación del obispado: Enrique no desea un restablecimiento que recupere la antigua forma, sino una reducción a favor de Halberstadt (Holtzmann, 1926: 65-67). Tres documentos imperiales acreditan los bienes de la diócesis y donaciones al obispado de Zeitz a causa de la reorganización jurisdiccional (DDH II, 64-65; DH II 66) No fue sino hasta 1017 cuando las fronteras diocesanas encuentran su reorganización definitiva (Holtzmann, 1926: 66-71).

<sup>66</sup> En especial el capítulo 38 del sexto libro narra cómo la elección recae en Thietmar: *Huic equidem ego, qui hec scribo, indignus succedere a piro pastore Thaginone predestinabar. Natale Domini in Palithe celebrante rege, cum simpnista suo Thaginone ipse tractavit, qualiter post mortem Wigberti presulis Merseburgensem ecclesiam bono provisorio commendaret. Cui ille inquit: 'Est in*

episcopal hasta su muerte en 1018, debió hacer frente a las disputas surgidas de los cambios en los derechos sobre las propiedades que habían sufrido dispersión y redistribución.<sup>67</sup> Éste es el marco que explica la importancia de la administración diocesana y el registro de la misma en la *Crónica* como parte de la historia: la memoria juega un papel concreto, pragmático, en torno a la reafirmación de derechos y la solución de conflictos heredados.

Por último, no debe omitirse el lugar destacado de Merseburg como sede de estadias reales<sup>68</sup> reiteradamente aludidas por Thietmar,<sup>69</sup> con una primera referencia en la visita del futuro rey Enrique I luego de contraer nupcias con Hatheburg de Merseburg, hija de Erwin, que mantenía la posesión de la mayor parte de la ciudad vieja (Altenburg) (Thietmar I, 5; Widukind II, 11; RI II, 1 n. c.; RI II, 1 n. d). También fue un punto de encuentro para la solución de conflictos (así hayan tenido lugar o hayan quedado como proyecto), tales como el que enfrentó al emperador Enrique II con Boleslao (Boleslaw), duque de Polonia (Thietmar VII, 11-12), cuyo desarrollo es explicado a lo largo del Libro VII. La grandeza de la ciudad y su importancia bajo los gobiernos de la dinastía sajona se vislumbra también en instancias semejantes destacadas por el autor.

## El episcopado de Thietmar: memoria y reparación

---

*meo monasterio quidam frater nomine Thietmarus, quem vos ipsi bene nostis; hunc sua modo prudenter disponentem ad hoc largiente Deo spero idoneum'. Ad hec rex infit: 'Utinam hanc voluisset suscipere, qui me fautorem certissimum ad ea, quibus indigeret, non dubitaret habere.' Nepos meus Thidericus illicu ad me mittitur, qui hec michi ex parte regis et archiepiscopi intimaret et ad hec facienda pro posse persuaderet. Ego in Magdaburg positus legacionem hanc percepi et talibus respondi: 'Deus omnipotens domno et patri nostro pio vicissitudinem retribuatur, quod mencionem mei alicubi in bonum facere dignatur. Ad hec me immeritum esse iudico, unde ea laudare adhuc nequaquam presumo: potens est enim Deus, episcopum adhuc viventem de manu mortis (eripere). Si autem prorsus recuso, me ab solita eius gracia repudiari vereor; non est michi preter hunc aliquod auxilium, a quo vel hec promereri vel maiora valeam percipere. Post mortem presulis, quod Deo placet et potestatibus ab eo constitutis, vita comite libenter adimplebo.'* (Thietmar VI, 38). El elegido obispo decide aceptar bajo la condición de cumplir con el deseo divino: ... *et ea nocte vidi baculum episcopalem iuxta lectum meum stantem, et interrogavit me unus dicens: 'Vis aecclesiam suscipere merseburhgiensem?' Et ego: 'Si Deus vult', inquam, 'et, qui iubet venire, archiantistes.' Ille autem prosequutus: 'Cave', infit, 'quia, quicumque sancto cerebrum movet Laurentio, statim insanit.' Cui mox respondi: 'Tueatur me custos hominum Christus, ne in hoc vel in aliquo offendam maiestatem divinam sanctorumque intercessionem avertam.'* (Thietmar VI, 39).

<sup>67</sup> "Obgleich sich die 1004 gefundene Lösung als dauerhaft erwies, ist Thietmars Chronik für die späteren Jahre voll von seinen Bemühungen, auch noch den letzten Burgward zurückzuerhalten, der Merseburg 981 unrechtmäßig entfremdet wurde." (Althoff, 1998: 288).

<sup>68</sup> En un texto acerca de Merseburg como residencia real, Walter Schlesinger cita todas las estadias que tuvieron lugar hasta mediados del siglo XIII (Schlesinger, 1963: 174-180).

<sup>69</sup> Por ejemplo Thietmar II, 38; Thietmar VI, 89; Thietmar VII, 4; Thietmar VII, 16; Thietmar VII, 23.

En el apartado anterior hemos intentado resumir la historia citadina y diocesana de Merseburg, conforme a las instancias destacadas en el relato de Thietmar previas a su episcopado y con algunas generalidades con respecto al mismo, que resultó –por los motivos anteriormente señalados–, complejo y, en ciertos aspectos, penoso para Merseburg. Su historia, entrelazada en el escrito con la historia imperial y la historia personal del cronista,<sup>70</sup> transcurría instancias que debían ser resueltas favorablemente para lograr una reparación completa del patrimonio y el honor perdidos.<sup>71</sup>

En el capítulo 12 del octavo libro, Thietmar comienza una larga disquisición acerca de la labor episcopal ejercida en un intento por captar la atención del lector y de su futuro sucesor, a quien pretende dejar registro de los logros conseguidos y aconsejarlo. Allí, entonces, el desarrollo del texto se relaciona con algunas reflexiones sobre la escritura y la administración,<sup>72</sup> además del cuidado del rebaño. Ambas aparecen interrelacionadas, como se verá en la siguiente cita: “Todo lo que contraje o hice en el tiempo permitido, lo ratifiqué por escrito” (Thietmar VIII, 12).<sup>73</sup>

El consejo de tratar correctamente al rebaño deriva en la cita parafraseada de un antiguo proverbio que no aparece identificado y que afirma que los pobres del rebaño, que arriban en gran cuantía, deben ser tratados con amabilidad y afecto. Inmediatamente, Thietmar recomienda tratar los recursos cuidadosamente y

---

<sup>70</sup> Recordamos que el autor se refiere a la importancia de dar a conocer los deberes e iniciativas que les corresponden a ciertos personajes responsables de los asuntos que les son conferidos en una reflexión que, evidentemente, no solo justifica la escritura de la *Crónica*, sino también la labor episcopal desarrollada (Thietmar I, 1).

<sup>71</sup> El predecesor Wigbert no parece haber contado con la energía necesaria para enfrentar negociaciones en torno a los reclamos de Merseburg y las quejas de los obispos que debieron restituirle posesiones; en cambio, correspondió a Thietmar llevar adelante los reclamos: “Wenigstens fand sein Nachfolger Thietmar (1009-1018), unser Chronist, hier noch viel zu fordern und zu regeln, was ihm während seines ganzen Episkopats Mühe und Sorge bereitete und doch nur teilweise nach seinen Wünschen erledigt werden konnte. Nur Zeitz scheint wirklich alles, was es 981 erhalten hatte, wieder herausgegeben zu haben. Man darf es daraus schließen, daß Thietmar in dieser Hinsicht kleine Klagen laut werden läßt und mit dem Bischof Hildward von Zeitz (1002-1032), der auch bei seiner Weihe am 24. April 1009 zu Neuburg an der Donau anwesend war, dauernd in gutem Einvernehmen gestanden hat. Langer Verhandlungen hat es dagegen mit Magdeburg und Meißen bedurft. Und sie endeten keineswegs zur Zufriedenheit des Merseburger Bischofs. Es lohnt sich, ein Wort darüber zu sagen, da der Bericht Thietmars an einer Stelle mit besonderer Schärfe erkennen läßt, daß wir da, wo die Merseburger Interessen bei ihm in Frage kommen, auf Vorsicht angewiesen sind.” (Holtzmann, 1926: 68).

<sup>72</sup> *Non est opus, lector vel mihi care successor, ut varii favore vulgi de mea proficitate credas; sed assiduo oraminis ac elemosinarum medicamine mihi diu fetenti succurrens de faucibus voracis lupi me dilaniatum eripias. Ego conscius mihi multo credibilia tibi quam alius indico... Quicquid in permissis contraxi vel feci tempore, scriptis affirmavi. Nec sis magni honoris tui elacior, Cum sis in inposito pondere eo gravior. Rem commissi gregis cautus operator inspicias Et, ut divina secularibus a te proponantur, multum studeas.* (Thietmar VIII, 12).

<sup>73</sup> *Quicquid in permissis contraxi vel feci tempore, scriptis affirmavi.* (Thietmar VIII, 12).

aumentarlos (Thietmar VIII, 13).<sup>74</sup> De esta manera, se reafirman ciertos puntos que habíamos adelantado como fundamentales para la temática que nos convoca: el patrimonio empobrecido de la sede, que Thietmar logró mantener unido a través de una administración esmerada, los recursos escasos, y finalmente la idea de un presente opaco frente a un pasado memorable: “Estos tiempos inferiores a los anteriores quitan más de lo que agregan” (Thietmar VIII, 13).<sup>75</sup> Se comprueba el recorrido planteado en el primer capítulo de la *Crónica* sobre la sucesión de períodos históricos de la ciudad caracterizados por la gloria y la decadencia.

Thietmar, como “cuidadoso administrador”, considera significativo dejar por sentado qué bienes fueron conseguidos por él y cuáles fueron concedidos por el emperador Enrique II, con el fin de legitimar y confirmar el control sobre los mismos en el presente y en las futuras generaciones al cuidado de los sucesores en la silla episcopal. En el primer caso, se mencionan los libros, reliquias de santos –cuyos nombres no son expuestos– con sus relicarios, y adquisiciones en tierra y dependientes de la iglesia.<sup>76</sup> Según el cronista, toda dicha información estaría disponible en su martirologio: “... y para que no se escapen a tu atención, las transcribí en mi martirologio” (Thietmar VIII, 13).<sup>77</sup> En el segundo caso, se destacan las buenas obras del emperador traducidas en posesiones generosamente dadas a la iglesia de Merseburg (Thietmar VIII, 14).<sup>78</sup> Resultan acertadas las deliberaciones en torno al pasado, presente, futuro y la documentación que avala el derecho sobre los bienes:

---

<sup>74</sup> *Tuam pauperem familiam a summo pastore tibi commissam et a me vix congregatam custodi et iniquis susurronibus de hac male persuadentibus piam non accomodes aures. Tua res est parva et vice maiorum nequaquam tractanda; ac multo sacius est paulatim crescendo de die in diem ascendere, quam cum dampno multorum te ad ultimum deficere. Tempora haec prioribus cunctis inferiora plus demunt quam alicui addunt.* (Thietmar VIII, 13).

<sup>75</sup> Ver la nota anterior.

<sup>76</sup> *Habes satis de libris, quos hic ab / antecessoribus nostris collectos inveni et insuper quos contraxi. In his magisterium salubre reperies ac hos exaudi et tunc potes salvari. Sanctorum reliquias et munda eorundem receptacula cum aliis utilitatibus plurimis, tam in prediis quam in mancipiis, ego acquisivi; et ne te forsitan laterent, martirologio inscripsi meo.* (Thietmar VIII, 13). Se ejerce así una operación que involucra tanto la fijación por escrito de los logros de la propia gestión, a la vez que se garantiza el futuro usufructo de los bienes por parte de la autoridad episcopal. “The right to speak the past also implied control over that which gave access to the past –the “relics” by which the past continued to live into the present. How these tangible or written relics of the past were preserved, who preserved them, and who could therefore make them to disappear were thus fundamental aspects of power and authority.” (Geary, 1996: 7).

<sup>77</sup> *... et ne fortisan laterent, martirologio inscripsi meo.* (Thietmar VIII, 13). El martirologio no ha conocido difusión (Holtzmann, 1935: XXVIII; Wellmer, 1973: 61-62).

<sup>78</sup> *Oportet autem tuam scire pietatem regis nostri et imperatoris Heinrici multiformem benivolentiam aecclesiae exhibitam nostrae, de qua partem quandam superius comprehendi, maiorem vero, quia indiscussam reliqui, nunc scribere tibi optimum duxi. Vide, ut in assidua recordatione tui Sit renovator et indeficiens auxiliator nostri. Ve temporibus illis, in quibus deest haec spes miseris et aecclesiae Merseburgiensi! Nunc est maxime orandum, Cui tunc est maxime plorandum...* (Thietmar VIII, 14).

“Ahora me dedico a los antecedentes...Y porque no hay que narrar separadamente lo que puedes ver confirmado por los preceptos del mismo, me dedico solamente a estas cosas, a las que temo que la carencia de autoridad quizás haga perderlas en el futuro. El emperador le dio a nuestra iglesia, con mano generosa, una parte de la santa y victoriosa cruz junto con otras reliquias de los santos, un altar dorado (de oro) honorablemente distinguido con gemas y un relicario de oro ornamentado con piedras preciosas y un libro de colectas<sup>79</sup> decorado a expensas suyas y nuestras con sus propios gastos y también decorado con dos vasos para incienso y un cáliz de plata, que nosotros no solo debemos cuidar, sino también aumentar” (Thietmar VIII, 14).<sup>80</sup>

La necesidad de preservar las posesiones y asegurarlas con la documentación pertinente o, cuando menos, con la mención (en este capítulo) que da testimonio de las concesiones imperiales a la iglesia de Merseburg, es coincidente con la necesidad de preservar la memoria de modo escrito. En efecto, el brillo conocido en el pasado por la sede y que Thietmar pretende restaurar se vincula con la historia, pero también con las pertenencias; de allí la importancia de dejar registro de todo aquello que permita la recuperación del esplendor perdido y que, asimismo, reafirme la preocupación por la buena administración.<sup>81</sup>

En este mismo sentido puede realizarse la lectura de una disputa que enfrentó al obispo de Merseburg con la familia de los Ekkehardiner.<sup>82</sup> En aquel tiempo de reparación y recuperación, Thietmar se enfrentó con aquellos a causa de la posesión de un bosque que había sido donado por Otón II al entonces obispo Giselher y que

---

<sup>79</sup> El *Collectarius* es un libro litúrgico que contiene el registro de las colectas (Niermeyer, 2002: 200).

<sup>80</sup> De antecedenti nunc dico. Et perfectionem subsequuturam omnipotenti Deo, cui cuncta sunt presentia, supplex committo. Et quia tipus non est singulariter enarrare, quae preceptis eiusdem confirmata poteris videre, haec sola assigno, quae auctoritate carentia in posterum forsitan peritura timeo. *Sanctae ac victoriosissimae crucis partem cum caeteris sanctorum reliquiis et altare aureum gemmis honorifice distinctum et buxidem auream lapidibus preciosis ornatam collectariumque cum inpensis propriis et eciam nostris decoratum cum duobus turribulis ac argenteo bicario larga manu cesar nostrae dedit aecclesiae, quod a nobis non modo est observandum, verum eciam auumentandum* (Thietmar VIII, 14).

<sup>81</sup> “A society that explicitly found its identity, its norms, and its values in the inheritance from the past, that venerated tradition and drew its religious and political ideologies from precedent, was nevertheless actively engaged in producing that tradition through a complex process of transmission, suppression, and re-creation. Individuals and communities copied, abridged, and revised archival records, liturgical texts, literary documents, doing so with reference to physical reminders from previous generations and a fluid oral tradition in order to prescribe how the present should be because of how the past had been” (Geary, 1996: 8).

<sup>82</sup> La cuestión fue estudiada en una ponencia y puesta en relación con un sueño narrado por el cronista (Neyra, 2013b).

posteriormente fue intercambiado por otro bosque al marqués Ekkehard I,<sup>83</sup> para ser restituído a la sede por Enrique II en 1004 en el momento del restablecimiento. Los descendientes y herederos de Ekkehard I, Herman y Ekkehard II, mantuvieron una contienda con Merseburg.<sup>84</sup> Consideramos que la importancia de este conflicto radica, en términos del contenido textual de la *Crónica* al respecto, en que puede ser interpretado –tal como sucede con el estatus y la gloria del obispado– en el plano simbólico: se trata de restituir, recuperar, restaurar. En este marco, reafirmamos que la memoria histórica dejada por escrito no sólo restaura la gloria, sino también las propiedades. En la misma línea puede hacerse mención del pedido de restitución de una propiedad que había sido “injustamente apropiada” por la diócesis de Meißen, que pese a resultar infructuoso, el acontecimiento admite la aseveración de Thietmar de haber luchado por conseguir la restitución sin rendirse (Thietmar VII, 52).<sup>85</sup>

Por su parte, el cronista, que se considera a sí mismo como indigno para el cargo y se manifiesta en reiteradas ocasiones como un pecador confeso (Goez, 1983: 70-83; Neyra, 2013b), es quien, mediante la administración y cuidado esmerado de sus obligaciones y derechos, logra devolver parte del brillo desvanecido a causa de las tristes acciones de Giseler. Si bien no existe dicha comparación literal en el texto, un análisis del mismo puede llevarnos a encontrar dos modelos de obispo: por un lado, el mercenario, ambicioso y destructor, y por otro, el administrador cuidadoso.<sup>86</sup> Thietmar pretende formar parte del segundo grupo dejando registro de la historia y los derechos de Merseburg a las generaciones futuras.

---

<sup>83</sup> El intercambio fue realizado entre Ekkehard y Giseler de Magdeburg (DO III, 252).

<sup>84</sup> Los hermanos Herman y Ekkehard II intentaron recuperarlo a través de la presentación de documentación concerniente a las posesiones y, luego de que se demostrara la precedencia de Merseburg a este respecto, a través de una contienda (Thietmar, VIII, 20). Sobre la familia de los *Ekkeradiner* y sus vínculos con los otónidas, consultar Reuter, 1998: 192-195 y Rupp, 1996, que incluye asimismo las relaciones con los piastas. Sobre las marcas alrededor de los obispados de Merseburg y Meißen, así como las relaciones entre sus autoridades y los poderes seculares, ver Eldevik, 2012: 230-242.

<sup>85</sup> *Sed cum ego multa sepe questus sim imperatori de parte meimet parrochia ab ecclesia Misnensi iniuste ablata et scriptis restituta, cumque bona inde mihi profutura sperarem, aliter, quam ratus sim, hoc evenire cognoscebam. Namque in cathedra sancti Petri, quae est VIII. Kal. Martii, cum sederet imperator et presentes episcopi adessent / Gero, Meinvercus, Wigo et Ericus et Eilwardus, surrexi et lamentationem meam feci. Tunc imperator et archiantistes, a quibus sperabam auxilium, inusserunt mihi, Deus scit invito, qui hiis resistere non presumpsi, ut parrochiam in orientali parte Mildae fluminis iacentem, id est in burgwardis Bichni et Vurcin, Eilwardo concederem et, quam ille in occidentali ripa tunc teneret, mihi hoc numquam desideranti relinqueret. Id concambium baculis firmavimus mutuis. Testificor coram Deo et omnibus sanctis eius: id, quod residuum fuit, tunc nullo modo dereliqui. Iussit quoque imperator, ut villas tres, quae sub predicto erant episcopo, Hirimannus marchio aut Misnensi ecclesiae sacramento retineret aut mihi redderet.* (Thietmar VII, 52).

<sup>86</sup> Ensayamos una aproximación a tal diferenciación según las reflexiones de Thietmar en una ponencia publicada sin pretensión de agotar las posibilidades de análisis de la cuestión (Neyra, 2013a: 75-83).

## Palabras finales

La estabilización de la auto-imagen y de la comunidad de Merseburg luego de las convulsiones de los años previos a su episcopado es buscada por Thietmar a través de la fijación de la memoria de la ciudad en la *Crónica*.<sup>87</sup> Esta operación implica un poder sobre el pasado y su transmisión, que, consideramos, el cronista no desconoce (Geary, 1996: 7).<sup>88</sup> De este modo, transmite el pasado de la sede que administra siguiendo una línea que recorre la fundación y la unificación de la ciudad (los años de gloria, fama, notoriedad), la supresión de la sede, el reparto territorial como resultado de las ambiciones personales del antecesor Giselher, el restablecimiento de la sede junto con sus derechos y la humilde dirección del destino del obispado en manos del propio Thietmar, quien inmerecidamente –según él mismo manifiesta– se encontraba al frente. Este último período no deja de caracterizarse por las complicaciones resultantes de las decisiones del pasado.

Por dicha razón cobran sentido las operaciones selectivas, las (re)creaciones del pasado, y la interpretación parcial de los hechos por parte del autor, teñida por las contingencias de la historia de su iglesia y las relaciones de ésta con las autoridades imperiales y eclesiásticas.<sup>89</sup> Aquéllos pueden ser eventos constatables y contrastables con otras fuentes, o bien elementos míticos como los referidos a la historia romana. La realidad empírica, que afirmada en documentos imperiales resulta fundamental para justificar y legitimar la historia diocesana, es, por otra parte, un detalle menor a la hora de la (re)creación del pasado mítico que otorga brillo frente a la “pobreza” del escenario contemporáneo.

---

<sup>87</sup> “The concept of cultural memory comprises that body of reusable texts, images, and rituals specific to each society and each epoch, whose ‘cultivation’ serves to stabilize and convey that society’s self-image. Upon such collective knowledge, for the most part (but not exclusively) of the past, each group bases its awareness of unity and particularity” (Assmann & Czaplicka, 1995: 132).

<sup>88</sup> En efecto, vale recordar el texto de Gerd Althoff citado más arriba (nota 7, Althoff, 1998: 267-293), donde el autor analiza los conflictos en torno a la creación de los nuevos obispados a partir de recurrir no solo a la Crónica de Thietmar, sino también con el análisis de dos fuentes alternativas (la *Gesta episcoporum* de Halberstadt y los *Annales Quedlinburgenses*). El resultado de dicha pesquisa demuestra la parcialidad de nuestro cronista en la selección de determinados acontecimientos y el énfasis puesto en ellos, con el objeto de defender la postura de su diócesis.

<sup>89</sup> “Annalists, chroniclers, and historians alike consciously select from a spectrum of possible *memorabilia* those which are *memoranda*—that is, those worth remembering.” (Geary, 1996: 9).



En este contexto, Thietmar se muestra en dos facetas: por un lado, como un obispo preocupado por (re)afirmar los derechos correspondientes y, gracias a la redacción de la *Crónica*, como transmisor de la memoria de la sede episcopal. En ambos casos, se trata de “alumbrar”, “sacar del olvido” el pasado célebre y glorioso, tanto con hechos como con palabras, con el objeto de retornar a la notoriedad.

## Referencias Bibliográficas

### Fuentes primarias:

Böhmer, J. F. (ed.). (1971). *Regesta imperii. II. Sächsisches Haus, 919-1024. Vierte Abteilung. Die Regesten des Kaiserreiches unter Heinrich II. 1002-1024*. Wien: Hermann Böhlau Nachf. URL: <http://www.regesta-imperii.de/regesten/index.php?> (Consultado: 03/03/2010).

Böhmer, J. F. (ed.). (1893). *Regesta imperii II. Sächsisches Haus 919-1024: Die Regesten des Kaiserreichs unter Heinrich I. und Otto I. 919-973*. Innsbruck: Verlag der Wagner'schen Universitätsbuchhandlung.

Bresslau, H. (ed.). (1900-1903). *Die Urkunden der deutschen Könige und Kaiser. III. Band. Die Urkunden Heinrichs II. und Arduins*. Hannover: Hahnsche Buchhandlung.

Israël, F. (ed.). (1937). *Urkundenbuch des Erzstifts Magdeburg, Teil 1 (937-1192)*. Magdeburg: Selbstverlag der Landesgeschichtlichen Forschungsstelle für die Provinz Sachsen und für Anhalt.

Kehr, P. (ed.). (1899). *Urkundenbuch des Hochstifts Merseburg. Erster Theil (962-1357)*. Halle: Otto Hendel.

Muelverstedt, G. A. von (ed.). (1876). *Regesta archiepiscopatus Magdeburgensis. Sammlung von Auszügen aus Urkunden und Annalisten zur Geschichte des Erzstifts und Herzogthums Magdeburg. Erster Theil. Bis zum Tode des Erzbischofs Wichmann (1192)*. Magdeburg: Baensch.

Núñez Delgado, P. (2002). *Epigramas*. Madrid: Alcañiz.

Sickel, T. (ed.). (1893). *Die Urkunden der deutschen Könige und Kaiser, 2. Band 2. Teil, Die Urkunden Otto des III*. Hannover: Hannsche Buchhandlung.

Thietmar von Merseburg. (2011). *Chronik*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

Thietmar of Merseburg. (2001). *Ottonian Germany. The Chronicon of Thietmar of Merseburg*. Manchester University Press: Manchester.

Weiland, L. (ed.) 1874, *Gesta episcoporum Halberstadensium*, MGH, ss, vol. 23. (pp. 78-123). Hannover: Impensis Bibliopolii Aulici Hahniani. URL: [http://www.dmgh.de/de/fs1/object/display/bsb00000886\\_meta:titlePage.html?sortIndex=010:050:0023:010:00:00&zoom=0.75](http://www.dmgh.de/de/fs1/object/display/bsb00000886_meta:titlePage.html?sortIndex=010:050:0023:010:00:00&zoom=0.75) (Consultado: 23/10/2015).

Widukind von Korvei. (1935). *Die Sachsengeschichte des Widukind von Korvei*. Hannover: Hahnsche Buchhandlung.

Williams, R. (ed.). (1852). *Chronica episcoporum ecclesiae Merseburgensis*, MGH SS 10. Hannover: Impensis Bibliopolii Aulici Hahniani.

### **Bibliografía secundaria:**

Althoff, G. (1984). *Adels- und Königsfamilien im Spiegel ihrer Memorialüberlieferung. Studien zum Totengedenken der Billunger und Ottonen*. München: Wilhelm Fink.

Althoff, G. (1998). Magdeburg, Halberstadt, Merseburg: Bischöfliche Repräsentation und Interessenvertretung im ottonischen Sachsen. In: Althoff, G. (ed.), *Herrschaftsrepräsentation im ottonischen Sachsen. Texte, Bau- und Bildkunst*. (pp. 267-293). Sigmaringen: Jan Thorbecke.

Assmann, J. and Czaplicka, J. (1995). Collective Memory and Cultural Identity. In: *New German Critique*, 65, 125-133. URL: <http://www.jstor.org/stable/488538> (Consultado: 21/04/2015).

Beumann, H. (1994). Boso, Bf. v. Merseburg. In: *Lexikon für Theologie und Kirche, zweiter Band*. (col. 611). Freiburg: Herder.

Brenner, E., Cohen, M. and Franklin-Brown, M. (eds.). (2013). *Memory and Commemoration in Medieval Culture*. Farnham: Ashgate.

Brincken, von den, A.-D. (1957). *Studien zur lateinischen Weltchronistik bis in das Zeitalter Ottos von Freising*. Düsseldorf: Michael Triltsch Verlag.

Carruthers, M. (1990). *The Book of Memory. A Study of Memory in Medieval Culture*. New York: Cambridge University Press.

Eldevik, J. (2012). *Episcopal Power and Ecclesiastical Reform in the German Empire. Tithes, Lordship, and Community, 950-1150*. Cambridge: Cambridge University Press.

Engels, O. (1975). Die Gründung der Kirchenprovinz Magdeburg und die Ravennater »Synode« von 968. In: *Annuario Historiae Conciliorum*, 7, 136-158.

Fickermann, N. (1957). Thietmar von Merseburg in der lateinischen Sprachtradition. Für eine Sprachgerechtere Edition seiner Chronik. In: *Jahrbuch für die Geschichte Mittel- und Ostdeutschlands*, VI, 21-76.

Finckenstein, A. von. (1989). *Bischof und Reich. Untersuchungen zum Integrationsprozeß des ottonisch-frühsalischen Reiches (919-1056)*. Sigmaringen: Jan Thorbecke Verlag.

Fleckenstein, J. (1959). *Die Hofkapelle der deutschen Könige. I. Teil, Grundlegung. Die karolingische Hofkapelle*. Stuttgart: Anton Hiersemann.

Fleckenstein, J. (1966). *Die Hofkapelle der deutschen Könige. II. Teil, Die Hofkapelle im Rahmen der ottonisch-salischen Reichskirche*. Stuttgart: Anton Hiersemann.

Geary, P. J. (1996). *Phantoms of Remembrance. Memory and Oblivion at the End of the First Millenium*. Princeton: Princeton University Press.

Goetz, H.-W. (2008). *Geschichtschreibung und Geschichtsbewußtsein im hohen Mittelalter*. Berlin: Akademie Verlag.

Goez, W. (1983). Thietmar von Merseburg, Geschichtsschreiber (975 † 1018). In: *Gestalten des Hochmittelalters. Personengeschichtliche Essays im allgemeinhistorischen Kontext*. (pp. 70-83). Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.

Hehl, E.-D. (1997). Merseburg – eine Bistumsgründung unter Vorbehalt. Gelübde, Kirchenrecht und politischer Spielraum im 10. Jahrhundert. In: *Frühmittelalterliche Studien. Jahrbuch des Instituts für Frühmittelalterforschung der Universität Münster*, 31, 96-119.

Hehl, E.-D. (1998). Der widerspenstige Bischof. Bischöfliche Zustimmung und bischöflicher Protest in der ottonischen Reichskirche. In: Althoff, G. (ed.),

*Herrschaftsrepräsentation im ottonischen Sachsen.* (pp. 295-344). Sigmaringen: Jan Thorbecke Verlag.

Higounet, Ch. (1990). *Die deutsche Ostsiedlung im Mittelalter.* München: Deutscher Taschenbuch Verlag.

Holtzmann, R. (1926). Die Aufhebung und Wiederherstellung des Bistums Merseburg: Ein Beitrag zur Kritik Thietmars. In: *Sachsen und Anhalt*, 2, 35-75.

Holtzmann, R. (1935). Thietmars Familie. In: *Die Chronik des Bischofs Thietmar von Merseburg und ihre Korveier Überarbeitung.* (p. XV). Berlin: Weidmannsche Buchhandlung.

Kohl, W. (2003), Sigfrid 1022-1032. In: Kohl, W. *Die Bistümer der Kirchenprovinz Köln, Bistum Münster 7, Die Diözese.* (pp. 92-102). Berlin/New York: De Gruyter.

Körntgen, L. (2002). *Ottonen und Salier.* Wissenschaftliche Buchgesellschaft: Darmstadt.

Kunde, H.; Ranft, A.; Sames, A. & Wittmann, H. (eds.). (2005). *Zwischen Kathedrale und Welt. 1000 Jahre Domkapitel Merseburg.* Petersberg: Michael Imhof Verlag.

Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario.* Barcelona: Paidós.

Lippelt, H. (1973). *Thietmar von Merseburg. Reichsbischof und Chronist.* Köln-Wien: Böhlau Verlag.

Ludwig, M. (2002). Konfrontation und Koexistenz bei Sachsen und Slawen. In: *Auf den Spuren der Ottonen III. Protokoll des Kolloquiums am 22. Juni 2001 in Walbeck/Hettstedt.* (pp. 86-94). Halle: Landesheimatbund Sachsen-Anhalt.

Lübke, Ch. (1999). Konflikte zwischen Sachsen und Slawen vom 10. bis zum 12. Jahrhundert. In: Freitag, W.; Pollmann, K. & Puhle, M. (eds.). *Politische, soziale und kulturelle Konflikte in der Geschichte von Sachsen-Anhalt. Beiträge des landesgeschichtlichen Kolloquiums am 4./5. September 1998 in Vockerode.* (pp. 12-21). Halle (Saale): Mitteldeutscher Verlag.

Lübke, Ch. (1985). *Regesten zur Geschichte der Slawen an Elbe und Oder (vom Jahr 900 an). Teil II Regesten 900-983.* Berlin: Duncker & Humblot.

Lübke, Ch. (2009). Ein Fall von 'challenge and response'? Die autochthonen Bewohner des südlichen Ostseeraums gegenüber Macht und Pracht des Christentums. In: Auge, O.; Biermann, F. & Herrmann, Ch. (eds.). *Glaube, Macht und Pracht. Geistliche*

*Gemeinschaften des Ostseeraums im Zeitalter der Backsteingotik. Beiträge einer interdisziplinären Fachtagung vom 27. bis 30. November 2007 im Alfred Krupp Wissenschaftskolleg Greifswald.* (pp. 39-47). Rahden/Westf.: Verlag Marie Leidorf.

McKitterick, R. (2006). *Perceptions of the Past in the Early Middle Ages*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press.

Neumeister, P. (2005). Boso. In: *Sächsische Biografie*. URL: [http://saebi.isgv.de/biografie/Boso, Bischof von Merseburg \(gest. 970\)](http://saebi.isgv.de/biografie/Boso_Bischof_von_Merseburg_(gest._970)) (Consultado: 24/03/2011).

Neyra, A. V. (2013b). Conspiración en sueños: salvación del alma y violencia contra la iglesia. In: XIII *Jornadas de Estudios Medievales y XXII Curso de Actualización en Historia Medieval*. 2-4 de septiembre de 2013, IMHICIHU, CONICET, SAEMED, Buenos Aires.

Neyra, A. V. (2013a). Obispos misioneros en la Crónica de Thietmar: Boso de Merseburg, Adalberto de Praga y Bruno de Querfurt. In: Balestrini, M. C. et al. *Actas de las XII Jornadas de Estudios Medievales y XXII Curso de Actualización en Historia Medieval*. (pp. 75-83). Buenos Aires: SAEMED.

Neyra, A. V. y Valdata, M. V. (2013c). El pasado romano como legitimación de una ciudad: el caso de Merseburg. In: *I Jornadas Internacionales: "Ficcionalización y narración en la Antigüedad, el Tardoantiguo y el Medioevo. Un milenio de contar historias"*. 28-30 de noviembre de 2013, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Neyra, A. V. (2013d). Glorias y aflicciones del imperio otoniano: la *Crónica* de Thietmar de Merseburg. In: *Revista electrónica anual: Actas y Comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, 9, 1-12.

Neyra, A. V. (2012a). El Imperio otoniano frente al paganismo eslavo: miradas acerca del conflicto y las alianzas en torno al levantamiento liutizo de 983 y sus consecuencias. In: *Actas del IV Simposio Internacional sobre Religiosidad, Cultura y Poder*. (pp. 1-18). Buenos Aires: GERE, Prohal, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Neyra, A. V. (2012b). Cristianismo y reacciones paganas: conflicto y negociación entre el Imperio y los liutizos. In: *V Jornadas Experiencias de la Diversidad, IV Encuentro de Discusión de Avances de Investigación sobre Diversidad Cultural*. 15 y 16 de Agosto de 2012, Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural, Facultad de Humanidades y Artes - Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

Neyra, A. V. (2012c). La Crónica de Thietmar de Merseburg: una fuente para el estudio de las relaciones entre el Imperio y el mundo eslavo. In: Rodríguez, G. & Neyra, A. V. (dirs.). *¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador vol. 3.* (pp. 63-81) Mar del Plata: GIEM/SAEMED.

Niven, B. & Berger, S. (2014). Introduction. In: Berger, S. & Niven, B. (eds.). *Writing the History of Memory.* (pp. 1-23). London/New York: Bloomsbury.

Range, F. (1910). *Die Entwicklung des Merseburger Domkapitels von den Anfängen bis zum Ausgang des 14. Jahrhunderts. Inaugural-Dissertation zur Erlangung der Doktorwürde der Philosophischen Fakultät der Königlichen Universität Greifswald.* Hildesheim: August Lax.

Reuter, T. (1998). *Germany in the Early Middle Ages 800-1056,* London/New York: Longman.

Rivers, K. (2014). Memory and history in the middle ages. In: Berger, S. & Niven, B. (eds.). *Writing the History of Memory.* (pp. 47-64). London/New York, Bloomsbury.

Rupp, G. (1996). *Die Ekkehardiner, Markgrafen von Meißen, und ihre Beziehungen zum Reich und zu den Piasten.* Frankfurt am Main: Peter Lang.

Schlesinger, W. (1955). Boso. In: *Neue Deutsche Biographie*, 2, 1955, 482. URL: <http://www.deutsche-biographie.de/pnd102422907.html> (Consultado: 24/03/2011).

Schlesinger, W. (1963). Merseburg (Versuch eines Modells künftiger Pfalzbearbeitungen). In: *Deutsche Königspfalzen. Beiträge zu ihrer historischen und archäologischen Erforschung, Erster Band.* (pp. 158-206). Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht.

Schubert, E. (2003). Thietmar von Merseburg über Kaiser Otto den Großen und Magdeburg. In: *Dies diem docet. Ausgewählte Aufsätze zur mittelalterlichen Kunst und Geschichte in Mittelddeutschland, Festgabe zum 75. Geburtstag.* (pp. 357-364). Köln/Weimar/Wien: Böhlau.

Schulmeyer-Ahl, K. (2009). *Der Anfang vom Ende der Ottonen. Konstitutionsbedingungen historiographischer Nachrichten in der Chronik Thietmars von Merseburg.* Berlin/New York: Walter de Gruyter.

Schwineköper, B. (1964). Giselher. In: *Neue Deutsche Biographie*, 6, 415-416. URL: <http://www.deutsche-biographie.de/pnd136659330.html> (Consultado: 24/03/2011).

Seidel, J. (1996). Thietmar Bischof von Merseburg (975-1018). In: *Biographisch-Bibliographisches Kirchenlexikon, Band XI*. (cols. 1212-1213). Herzberg: Traugott Bautz. URL: [http://www.bbkl.de/t/thietmar\\_b\\_v\\_m.shtml](http://www.bbkl.de/t/thietmar_b_v_m.shtml) (Consultado 13/10/2010).

Spreckelmeyer, G. (2000). Thietmar, Bf. v. Merseburg. In: *Lexikon für Theologie und Kirche, neunter Band*. (col. 1502). Freiburg/Basel/Rom/Wien: Herder.

Stern, M. (1976). *Greek and Latin Authors on Jews and Judaism Volume One. From Herodotus to Plutarch*. Jerusalem: The Israel Academy of Sciences and Humanities.

Warner, D. (2002). Thietmar of Merseburg: the Image of the Ottonian Bishop. In: Frassetto, M. *The Year 1000*. (pp. 85-110). Houndsmills: Palgrave.

Wellmer, H. (1973). Thietmar von Merseburg (†1018). In: *Persönliches Memento im deutschen Mittelalter*. (pp. 61-82). Stuttgart: Anton Hiersemann.

Wójcik, R. (ed.). (2008). *Culture of memory in East Central Europe in the Late Middle Ages and the Early Modern Period*. Poznań: Biblioteka Uniwersytecka.

## **Léxicos y enciclopedias**

Blaise, A. (1954). *Dictionnaire Latin-Français des Auteurs Chrétiens*. Turnhout: Brepols.

Blaise, A. (1975). *Dictionnaire Latin-Français des Auteurs Du Moyen-Âge. Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis*. Turnhout: Brepols.

Bourgain, P.; Hubert, M.-C. (2005). *Le latin médiéval*. Turnhout: Brepols.

Du Cange et al. (1883-1887). *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. Niort: L. Favre.

Glare, P. G. W. (1968-1982). *Oxford Latin Dictionary*. Oxford: University Press.

Guglielmi, N. y otros. (1991). *Léxico histórico del Occidente medieval. 1. La sociedad Feudal*. Buenos Aires: Biblos.

Niermeyer, J. F. et alii. (2002). *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*. Leiden: Brill.

Neyra, Andrea Vanina  
La recuperación de la gloria de la ciudad de Merseburg en la Crónica de Thietmar  
[www.revistarodadafortuna.com](http://www.revistarodadafortuna.com)

Stelten, L. F. (1995). *Dictionary of ecclesiastical Latin*. With an appendix of Latin expressions defined and clarified. Peabody, Mass.: Hendrickson.

**Recebido:** 31 de outubro de 2015

**Aprovado:** 22 de janeiro de 2016